



## COMISIÓN DE HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 14 de junio de 2012, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S. A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, en lo que a su área de actuación se refiere.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	4743
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	4743
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4743
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4743
<b>Primer punto del Orden del Día. SC/000070, SC/000071, SC/000081 y SC/000082.</b>	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4743



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Díez Hoces de la Guardia, Presidente del Consejo Económico y Social, para informar a la Comisión.	4744
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4752
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4752
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para confirmar las sustituciones y consumir su turno de Portavoces.	4754
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	4757
Intervención del Sr. Díez Hoces de la Guardia, Presidente del Consejo Económico y Social, para responder a las cuestiones planteadas.	4760
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	4764
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta y cinco minutos.	4765
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión.	4765
 <b>Segundo punto del Orden del Día. SC/000071 y SC/000082.</b>	
La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4765
Intervención del Sr. Baeta Martín, Director General de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S. A., para informar a la Comisión.	4765
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4776
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4776
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	4778
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Alonso Sánchez (Grupo Popular).	4782
Intervención del Sr. Baeta Martín, Director General de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S. A., para responder a las cuestiones planteadas.	4786
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4792
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	4794

**Páginas**

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Sánchez (Grupo Popular).	4796
En turno de dúplica, interviene el Sr. Baeta Martín, Director General de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S. A.	4797
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	4798
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.	4798



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Sí. Buenos días, señor Presidente. Por parte del Grupo Socialista, tres sustituciones: don David Jurado sustituye a José Ignacio Martín, don Jorge Félix Alonso sustituye a José Francisco Martín y Julio López sustituye... ¡Uf!, es que esto está mal.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Bueno, pues si le parece, a lo largo de la comparecencia...

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

No, es más sencillo. Julio López sustituye a José Francisco Martín y David Jurado sustituye a José Ignacio Martín.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Yo creo que igual lo más procedente, don Julio, es que a lo largo de la comparecencia traslade a esta Mesa las sustituciones. Gracias.

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Gracias, Presidente. Buenos días. En el Grupo Popular, Jesús Ángel Peregrina sustituye a Emilia Villanueva, Juan Martínez Majó a María Luisa Álvarez-Quiñones, Vidal Galicia a Javier García-Prieto e Isabel Alonso a Óscar Reguera.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor De la Hoz. Por parte del señor Vicepresidente se da lectura del primer punto del Orden del Día.

**SC/000070, SC/000071, SC/000081 y SC/000082**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias, Presidente. Buenos días. **“Comparecencia del Ilustrísimo señor Presidente del Consejo Económico y Social para informar a la Comisión**



**sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce, en lo que a su área de actuación se refiere”.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Presidente del Consejo Económico y Social.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR DÍEZ HOCES DE LA GUARDIA):**

Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Como Presidente del CES de Castilla y León, comparezco en esta Comisión, en la única presencia que el Consejo tiene cada año –en esta ocasión, año y medio–, ante las Cortes de nuestra Comunidad con la finalidad, por Sus Señorías conocida, de informarles del presupuesto del CES para el dos mil doce, de acuerdo con el Orden del Día de esta sesión.

Al igual que hemos indicado en ocasiones anteriores y como establece su ley de creación, el CES debe elaborar un presupuesto de gastos que después ha de remitir a la Junta de Castilla y León para su inclusión en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Dicho presupuesto, adecuado a las medidas de austeridad del sector público autonómico, fue acordado por el Consejo en Sesión Plenaria celebrada el 29 de junio del pasado año, siendo trasladado al Ejecutivo para su incorporación al proyecto de ley presentado ahora en esta Cámara; incorporación realizada con una minoración del 4,07 %, focalizada en el capítulo destinado a transferencias corrientes, que se reducen en un 23,55 %, y en el dedicado a inversiones reales, que desaparece en este año.

Sus Señorías disponen de documentación explicativa y detallada del presupuesto y de las actividades del CES que hace este año, que les hemos entregado al comienzo de esa sesión... de esta sesión.

Como es habitual, hemos incluido un breve resumen de las actividades fundamentales del Consejo desde mi última comparecencia, hace algo más de año y medio.

Para seguir el mismo esquema de anteriores intervenciones, les relataré de forma breve los principales resultados de la actividad del Consejo desde nuestra presencia en esta Cámara en ejecución de su presupuesto, porque siempre he entendido que hay que dar cuentas de lo... del dinero utilizado, concedido por el Legislativo, antes de explicar el presupuesto que se pide para el año siguiente.

El primer producto a destacar, tanto por su importancia expresamente manifestada en la normativa reguladora del Consejo como por el reconocimiento de su valor como instrumento de análisis de la situación socioeconómica de nuestra Comunidad, sigue siendo el Informe anual sobre la situación económica y social de Castilla y León, correspondiente en este año al dos mil diez, que en el... en el mes de junio del año pasado fue aprobado por mayoría en el Pleno del CES, siendo posteriormente publicado y ampliamente distribuido, como ustedes conocen.

A día de hoy se encuentra en avanzado proceso de tramitación, pues ha concluido el estudio de las comisiones de trabajo previas a la preceptiva Sesión Plenaria, el informe del año... anual del año dos mil once, que está previsto sea analizado en el Pleno del CES del próximo día veintinueve.



La finalidad de este informe es dotar a la Comunidad tanto de un instrumento técnico de análisis como de un conjunto de propuestas y recomendaciones que sirvan a las instituciones básicas de la Comunidad para la toma de decisiones, si es posible, acorde con los intereses generales expresados por los representantes de la sociedad civil.

Quiero decirles que el informe correspondiente al año dos mil once está aprobado ya por el Pleno del CES en su totalidad, en lo que se refiere al análisis general y a las conclusiones de nuestro informe, y solo está pendiente el debate de las recomendaciones, que están en trámite en estos momentos.

Cumpliendo con su función legalmente establecida de informar con carácter previo y preceptivo los anteproyectos de ley y proyectos de decreto relacionados con la política socioeconómica, se han realizado informes previos que la actividad normativa del Gobierno ha requerido, lo que ha supuesto, desde noviembre de dos mil diez -mi última comparecencia aquí hasta la fecha-, la emisión de dieciocho informes, más otro solicitado ayer mismo. La mayoría de los informes previos aprobados en este periodo, a excepción de cuatro, que son el proyecto de decreto sobre renta garantizada de ciudadanía, el anteproyecto de ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad y los dos anteproyectos de ley de medidas dos mil doce, de los tres que hemos hecho, lo han sido por unanimidad, es decir, catorce de los dieciocho. Suele ser regla habitual en los informes de CES.

En lo que resta de ejercicio, continuaremos realizando los informes previos que la actividad normativa del Gobierno Autonómico requiera, cuya cuantificación, a efectos de reflejo presupuestario, como en años anteriores, es una mera estimación.

El CES, que según su ley de creación puede emitir informes a iniciativa propia sobre aquellos temas de ámbito socioeconómico que estime en cada momento conveniente, en el periodo transcurrido desde mi anterior comparecencia en esta Comisión ha editado siete... ha publicado ya siete informes a iniciativa propia, sobre las siguientes materias:

El 3/2010, sobre promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en aplicación de la Ley 39/2006 de nuestra Comunidad... en nuestra Comunidad.

El segundo, sobre veinte años de los informes anuales del CES de Castilla y León, que intenta evidenciar cómo ha evolucionado el punto de vista de los agentes económicos y sociales sobre la visión de nuestra Comunidad en los veinte años que tenía el CES cuando lo publicamos -ahora son veintiuno-.

El número 2/2011, sobre evolución de la inserción laboral de las mujeres en Castilla y León.

El 3/2011, sobre el sistema educativo universitario en Castilla y León, con referencia especial al sistema público.

El primero de este año, que numeramos este año... -se enumeran según el momento de la edición física... y aprobación en el Pleno- el uno de este año, sobre población y poblamiento en Castilla y León.

El dos, sobre la minería del carbón en Castilla y León desde el punto de vista de su sostenibilidad y de su carácter como reserva estratégica.



Y el último aprobado es sobre... el 3/2012, sobre la empleabilidad de los jóvenes en Castilla y León.

Así mismo, el Consejo ha acordado los temas para la elaboración de los próximos informes a iniciativa propia, que, previsiblemente y dependiendo de las disponibilidades presupuestarias reales, serán editados, suponemos, en dos mil trece. Uno versará sobre internacionalización de la empresa en Castilla y León como factor de competitividad; otro sobre aprendizaje permanente, retos de futuro; y el tercero sobre el estado del bienestar en Castilla y León.

Al margen de esos informes, hechos o previstos, a finales del año pasado el Consejo publicó, también, una vez más, la Revista de Investigación del CES; revista de carácter anual, donde, desde hace varias ediciones, se incluyen los trabajos seleccionados en la convocatoria que llamamos premios de investigación.

Entre los trabajos seleccionados para la... la edición de la Revista número 14, que fue a final del año pasado, el jurado del CES concedió el premio al trabajo que versa sobre el título y el tema "Influencia del grado de dependencia sobre el gasto sanitario y social en Castilla y León". En próximas fechas, a final de julio, vence el plazo de presentación de los trabajos que se presenten al premio de investigación dos mil doce, que publicaremos en la revista anual, como es habitual.

La revista se ha convertido en un instrumento de difusión por parte del Consejo de la investigación sobre la realidad económica y social de la Comunidad; lo cual no quiere decir que los autores de los trabajos sean de la Comunidad, en concreto, el último, un interesante trabajo sobre la... la influencia del grado de dependencia en el gasto sanitario y social en Castilla y León, era de una profesora de la Universidad de Murcia, casualmente.

Este premio, abierto a trabajos de cualquier tema de carácter socioeconómico relacionados con nuestra Comunidad, eso sí, constituye un interesante instrumento para el fomento de estudios -a nuestro juicio-, y que por su naturaleza y contenido aporta un buen análisis de aspectos concretos de la situación de Castilla y León, más allá de los análisis oficiales que pueden hacerse desde los distintos estamentos o instituciones.

Otra de las publicaciones que habitualmente realiza el Consejo son sus... Colección de Estudios, donde se recogen premios que damos cada año, decidiendo, en convocatoria pública, sobre el tema que ha decidido previamente el Consejo, el CES.

Desde mi última comparecencia en esta Cámara, se resolvieron dos convocatorias: una, la adjudicada en dos mil once, finales, a un proyecto de investigación muy interesante que se titulaba "Estado actual y perspectivas de la colaboración público-privada en Castilla y León"; y este año, otro tema, también interesante a mi juicio, que se titula, el tema, "Progreso y desarrollo: retos para el futuro de Castilla y León", que ha elaborado... en el caso anterior, elaboró un equipo de once universidades de España, y el segundo... en el segundo caso, el... un equipo promocionado desde el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas de Castilla y León.

Ambos estudios, como todos los que elaboramos, están disponibles en la página web del Consejo, al haberse agotado, como siempre, su edición en papel.

Precisamente, sobre este tema, el estado actual y perspectivas de la colaboración público-privada en Castilla y León, versó nuestra... hasta ahora, nuestra última



jornada anual del CES, realizada en esta ocasión, por razones presupuestarias, en Valladolid. Les recuerdo que antes, cuando no existía la crisis ni la austeridad tan estricta en el presupuesto, cada año hacíamos una jornada en una provincia de nuestra Comunidad. Bueno, a raíz de las últimas restricciones presupuestarias, nos hemos limitado a hacerlo en nuestra sede del propio CES, con coste prácticamente cero.

Esa jornada contó con una amplia representación de ponentes de la Administración y del sector privado empresarial, al margen de los propios autores del estudio.

El premio Colección de Estudios del CES, instituido por el Consejo para la elaboración de un proyecto sobre un tema concreto de interés para nuestra sociedad, decidido previamente por el Consejo entre aquellas propuestas que los grupos que lo forman consideran de relevancia y actualidad, será objeto de una próxima convocatoria, que haremos cuando tengamos disponibilidades presupuestarias, pero el tema está decidido, se llamará o será: Claves de la ecoinnovación en Castilla y León.

Como reflejo documental de la actividad realizada durante el ejercicio, en el primer mes de cada uno de los dos últimos años se elaboran las memorias de actividades correspondientes. Las memorias, aparte de contener... contienen esencialmente tres cosas: uno, una difusión para el que acceda de nuevo a alguna documentación del CES sobre lo que es el CES, cómo se compone y para qué sirve, etcétera; otra, sobre las actividades hechas en el propio CES; y otra muy importante, la que llamamos grado de aceptación de los informes pedidos por la Comunidad, en el cual nos... hacemos una especie de *feedback* en el cual consideramos qué opinión tienen los agentes representados en el CES sobre el caso que se nos ha hecho en la tramitación de una norma que ha sido objeto de informe previo, y unimos la opinión que tiene la Junta de Castilla y León sobre nuestra propia opinión.

Como antes he mencionado, además de ser accesible gratuitamente en la página web de la institución, <[www.cescyl.es](http://www.cescyl.es)>, las publicaciones del CES se remiten también en soporte papel, dada la demanda recibida de nuestros trabajos.

Deben conocer Sus Señorías que nuestras ediciones en papel –que son las más costosas, claro– solo se realizan hasta completar el número de solicitudes en este formato –que cada año requerimos a los peticionarios si prefieren otra forma de comunicación–, y, por tanto, no hay sobrantes más allá de los legalmente depositados en el archivo documental del Consejo.

Desde mi anterior presencia en esta Comisión, el CES ha realizado un total de 131 reuniones colectivas, en línea de los últimos años, sin contar las reuniones colegiadas de la Mesa de Gobierno, que son más reservadas, ni las jornadas, o presentaciones, o actividades institucionales externas.

Para la realización de su actividad, a fecha de hoy, el Consejo ha ejecutado el presupuesto prorrogado en un porcentaje que alcanza el 78,35 %, en cuanto al crédito comprometido del presupuesto inicial de gastos prorrogado –insisto– del año pasado a este, hasta ahora, ascendiendo los derechos liquidados e ingresados al 44,53 %. Ambos índices nos dan una idea de la ejecución presupuestaria hasta este momento.

Para concluir con las referencias a lo hecho este año y medio, y en el marco de la labor representativa que corresponde a mi Presidencia para la presencia de la



institución en actividades externas, quiero destacar la participación en las reuniones anuales con los CES del resto de las Comunidades Autónomas de España, coordinadas en esta ocasión por el CES del País Vasco; así como en cuanto a las otras reuniones, pues he tenido que asistir en interés del... a petición del CES estatal u otros CES autonómicos; y en cuanto a reuniones de carácter territorial, he sido convocado por las organizaciones presentes o representadas en el CES.

Siguiendo con el esquema de mis últimas comparecencias ante esta Comisión, y entrando en el análisis del próximo presupuesto, quiero destacar que los objetivos de carácter permanente en la actividad del CES se centran un año más en la realización de las tareas que el Artículo 3 de nuestra Ley de Declaración, Ley 13/90, encomienda como funciones a esta institución propia de la Comunidad Autónoma, tal como la define nuestro Estatuto de Autonomía, desarrollando una labor de permanente comunicación de los diferentes intereses económicos y sociales de nuestra Comunidad, y tratando de mejorar de forma continua la eficiencia, la calidad, la especialización de los servicios del Consejo, la organización y gestión interna del mismo, y de los... nuestros propios informes, que, en sus distintas modalidades, son el resultado final de la actividad del Consejo.

Quiero seguir destacando -lo digo todos los años- la preferencia que el CES debe seguir teniendo, a mi juicio, por el carácter técnico en el contenido de los distintos trabajos que desarrolla, lo que sirve para evidenciar de modo objetivo la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad y su análisis desde el punto de vista del conjunto de las organizaciones económicas, sociales o sindicales de la Comunidad presentes en nuestra institución.

El CES ha incluido en su presupuestación la previsión de realizar una serie de actuaciones, teniendo en cuenta que muchas de las mismas se repiten cada año debido a la indicada previsión legal sobre las funciones del Consejo: siempre tendremos que hacer informes, tenemos que hacer informes a iniciativa propia si podemos, y tenemos que hacer esto... publicaciones, siempre que tengan disponibilidad presupuestarias.

Por tanto, además del informe legalmente establecido sobre la situación económica y social de Castilla y León, el anual, de los informes previos que nos soliciten, de los informes a iniciativa propia que decidamos que podamos hacer, del premio a la investigación, de la colección de estudios y de la memoria de actividades, durante el presente ejercicio continuaremos con la gestión y permanente actualización de la página web del CES, completando de forma continua su contenido en función de las necesidades manifestadas tanto por las organizaciones presentes en el Consejo como por los usuarios interesados en el sitio web.

Decirles también que estamos en redes sociales -Twitter, Facebook, etcétera-, porque es otro mecanismo de comunicación que ahora se utiliza y que nos requiere.

En dos mil doce, el CES de Castilla y León mantendrá el... el Proyecto DIRISEC, que es un directorio web de recursos de información sobre economía, empleo y sociedad, ampliando sus contenidos con fuentes documentales de interés y facilitando y asesorando a los demás CES regionales y al CES estatal, que participan también en este proyecto. Durante este ejercicio prevemos que el DIRISEC se enlace con el portal web común de todos los CES regionales y del Reino de España -porque se llama así-, posibilitando así un más fácil acceso y mejor conocimiento para sus potenciales usuarios.



Continuaremos también con la elaboración del Boletín Estadístico de Coyuntura a través de la... accesible a través de la web del CES y coordinado con el Boletín del CES del Reino de España. Bien.

Entrando en el análisis de las cifras pequeñas, pero obligadas en mi caso, aquí, de las cifras del proyecto de presupuestos del dos mil doce, y teniendo en cuenta que acabamos de entregarles una documentación detallada al respecto, que completa en todo caso la que ya obra en su poder, al estar incluida en la documentación presupuestaria presentada a esta Cámara por el Gobierno Regional, me limitaré a comentar someramente las cifras del presupuesto de gastos del CES por capítulos y su variación sobre el presupuesto inicial del ejercicio pasado.

El Capítulo... Capítulo 1, Personal, aumenta en dos mil doce, según el proyecto, en un 0,46 % sobre el presupuesto inicial de dos mil once debido a la inclusión de los nuevos trienios del personal que está en el CES, y a su consecuente elevación del gasto en Seguridad Social de la plantilla.

La plantilla cubierta por el CES seguirá siendo en dos mil doce de dieciséis personas con contrato laboral indefinido ordinario, a los que se añade el Secretario General y yo mismo. No se contabilizan aquí, por supuesto, los setenta y un Consejeros del CES, titulares y suplentes -no me incluyo-, ya que no representan ningún gasto en este capítulo, salvo en lo relativo al seguro colectivo de accidentes, donde se incluyen tanto a trabajadores como a Consejeros del CES.

Realzo la prudencia de nuestra plantilla en comparación con cualquier otro ente que Sus Señorías estimen, plantilla cuyo tamaño solo es compensado por el compromiso y trabajo de los Consejeros representantes de nuestras organizaciones y de sus asesores.

El Capítulo 2 no experimenta ninguna variación en el... en el proyecto de presupuestos, lo que supone que nuestra institución realiza un esfuerzo de contención de gasto corriente, como el resto de las instituciones de la Comunidad, y como en años anteriores. No obstante, es preciso indicar que, dados los niveles de vinculación en este capítulo y la posibilidad de modificaciones que la normativa presupuestaria de aplicación al Consejo permite, se priorizarán las partidas que financien funciones o actividades básicas del Consejo sobre aquellas otras de carácter indirecto, necesarias, pero no constitutivas de la actividad esencial del CES, como, por ejemplo, los gastos de funcionamiento del edificio donde ahora se ubica la institución.

El Capítulo 4, Transferencias Corrientes, disminuye en un 23,55 % -como les dije al principio- debido a la dotación asignada por la Junta de Castilla y León, algo menor de lo que recogía, por tanto, el proyecto aprobado en el Pleno del CES. Es decir, se dota de crédito por parte de la Junta únicamente los gastos ya comprometidos en mayo de dos mil doce. Dicha minoración se concentra mayoritariamente en aquella dotación consignada para transferencias destinadas a compensar la colaboración de las organizaciones presentes en el CES cuando sus representantes han renunciado, o hayan renunciado, a percibir directamente indemnizaciones por asistencia al Consejo. Eso baja un 34,5 %, minorándose la otra partida presupuestaria que conforma el Capítulo 2, que se destina a sufragar parte de los gastos de funcionamiento de las citadas organizaciones, en el 15,28 %.

El Capítulo 6, Infraestructuras, desaparece en su totalidad, por la misma razón aparente que el Capítulo 4 del presupuesto del Consejo; es decir, la minoración de los



créditos y en la incorporación del Presupuesto de la Comunidad por parte de la Junta de Castilla y León respecto al anteproyecto enviado desde el CES, en base -según dice la documentación, que hemos leído, enviada por la Junta- a que las cifras son el reflejo de las crisis por la que atraviesa la economía a nivel nacional, y que obliga a fuertes restricciones en el gasto público, en coherencia con el marco de austeridad que se impone en el momento actual por parte de todos los poderes públicos.

Aprovecho para indicarles que la inexistencia de Capítulo 6 no debería hacernos olvidar que nuestra institución, la más antigua de las cuatro instituciones de la Comunidad -tenemos veintiún años de antigüedad-, no tiene sede independiente; nos ubicamos en uno de los locales de la Delegación Provincial de Valladolid de la Junta de Castilla y León, algo que ha posibilitado, evidentemente, el ahorro de gastos de inversión, que sí se han realizado en cuantías que Sus Señorías conocen, y que yo prefiero no comentar, para las otras tres instituciones propias de la Comunidad.

Las transferencias del Capítulo 7 mantienen la misma dotación respecto al ejercicio dos mil once.

En resumen, de aprobarse el presupuesto... el actual Proyecto de Presupuestos 2012, el CES dispondría de un presupuesto real de 1.490.814,51 euros, ya que en el primer trimestre de este ejercicio tuvimos que hacer frente a obligaciones contraídas legalmente en dos mil once, pero que no se pagaron por la decisión del Ejecutivo Regional sobre el techo de gasto, obligado, seguramente, por las circunstancias económicas.

Es decir, que, excluyendo el Capítulo 1 de Personal -para que nos entendamos claramente-, dispondremos en este ejercicio de 589.552,51 euros (590.000 euros). Con esta cuantía haremos frente a nuestras obligaciones según un rango de prioridades fijado ayer por la Comisión Permanente del CES, y que, evidentemente, primará... o prima las actividades que constituyen el objeto fundamental del Consejo, es decir, aportar recomendaciones a la sociedad a través de la emisión de sus informes y propuestas, dejando como última obligación de gastos indirectos de funcionamiento ordinario del Consejo.

Por último, les diré que ya en mis comparecencias de años pasados ante esta Comisión les transmitía una serie de consideraciones sobre mi plan personal de actuación como Presidente del CES, consideraciones a las que me remito y sigo haciendo más. No obstante, teniendo en cuenta que desde mi anterior comparecencia a aquí se ha iniciado una nueva legislatura en nuestra Comunidad, que ha dado lugar a la incorporación a estas Cortes de nuevos Procuradores, me permitirán que brevemente reitere alguna de ellas -muy brevemente-.

Siempre he hecho referencia a conceptos como lealtad institucional, eficacia y eficiencia en el servicio público, calidad de nuestros servicios, permanencia institucional y dar la imagen del CES como un lugar ajeno al debate político, centrado en el análisis económico y social, unánimemente admitido por la sociedad civil.

Sigo pensando que, como siempre, la permanencia institucional del CES solo puede estar basada en la comprensión de los Grupos Parlamentarios y del Gobierno Autonómico hacia los análisis y propuestas que salgan del Consejo, opiniones que buscamos sosegadas, y que nunca intentan ser ni exigentes ni excluyentes, que deben servir de apoyo para la búsqueda de soluciones a nuestros problemas y nunca de meros instrumentos de confrontación política, sino de respuestas diferentes a los mismos problemas.



Quiero recordarles que nuestra institución -y es muy importante recordar constantemente esto-, ustedes, Sus Señorías, lo conocen, sin duda, pero somos un órgano colegiado, de carácter consultivo y asesor en materia socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma, dotado de personalidad jurídica propia, y, por tanto, no somos ni un órgano político, ni formamos parte de la Administración General de la Comunidad, ni somos un órgano de concertación, ni de negociación, ni estrictamente de representación, estando -claro está- muy alejado de figuras tales como observatorios, mesas, comités, comisiones técnicas, incluso consejos que no aconsejan, sino que negocian.

Tampoco es un instituto de estudios, por más que me satisfaga realmente el nivel de sus informes y estudios, e incluso la consideración, hecha por muchas personas, muchos Parlamentarios de nuestro Gobierno Regional, de nuestro Ejecutivo... de nuestro Legislativo Regional, en el sentido de que... de darle un carácter como *think tank* a nuestra institución.

El Consejo, realmente -institución estatutaria propia de la Comunidad-, se configura como un órgano permanente de comunicación entre los distintos intereses económicos y sociales de la misma, y de asesoramiento y diálogo entre estos y la Administración de la Comunidad.

Es la institución consultiva de la Comunidad sobre los proyectos de normas de carácter socioeconómico, ya que las organizaciones presentes en el CES no representan posiciones ideológicas, o no deben hacerlo nunca, sino que deben intentar expresar manifestaciones en defensa de sus intereses reales y legítimos.

Sí quiero hacer hincapié en que deberíamos reflexionar entre todos respecto a la conveniencia de que el desarrollo estatutario de nuestra Comunidad ayude a perfeccionar y profundizar los ámbitos y competencias de los distintos entes, órganos e instituciones con las que nos hemos dotado para nuestro adecuado autogobierno, ayudando a difundir la idea de utilidad de los mismos ante nuestros conciudadanos, con independencia de su coste, en la seguridad de que el respeto institucional debe configurarse como el elemento fundamental de la vitalidad democrática.

Sigo pensando que la multiplicidad de órganos de participación, representación e incluso de negociación que han ido creándose en los últimos años, y que siempre he entendido que debe ser fruto del permanente ejercicio de nuestras instituciones democráticas, pero ello exige, hoy más que nunca, que las Administraciones Públicas, y sobre todo instituciones como la que hoy me acoge, hagan un esfuerzo para difundir entre nuestros conciudadanos la idea de utilidad social de las nuevas figuras creadas -y, por supuesto, las antiguas-, así como el fomento del respeto institucional a los entes estatutarios que nos hemos legado como básicos en nuestra Comunidad, entre los que se encuentra el CESCYL, la institución propia con mayor antigüedad -veintiún años ya-, entre las incluidas en nuestro Estatuto de Autonomía.

Es evidente que en un Estado autonómico descentralizado, como el que predica nuestra Constitución y aplica nuestro Estatuto, existen diferentes Gobiernos, distintos Parlamentos y, por tanto, adecuados órganos consultivos de participación, y, en definitiva, de control de la gestión pública, que de eso se trata.

Lo que hay que valorar cuando en democracia se crea un órgano o institución -a mi juicio- es la utilidad o no de su función y de su actividad para la sociedad y para el propio sistema democrático.



La verdadera y sustancial función y actividad del CES de Castilla y León depende, solo y exclusivamente, primero, de que el Ejecutivo proyecte normas de contenido económico y social, y que envíe todos estos proyectos a nuestra institución para su preceptivo informe; y segundo, que, después, en el caso de los anteproyectos de ley, este Parlamento pueda disponer de dichos informes -del CES y la documentación que recibe del Ejecutivo-, lo que permitirá a Sus Señorías valorar en su medida, o estimar o no nuestras posibles sugerencias.

En realidad el CES lo que hace son diagnósticos concertados de la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad en sus informes anuales; análisis con propuesta de recomendaciones, que pueden ser consensuadas o no, en sus informes preceptivos -con ocasión de anteproyectos de ley o de proyectos de decreto de este tipo-; informes a iniciativa propia, con unánimes conclusiones y recomendaciones -porque, si no hay unanimidad, no publicamos nuestros informes a iniciativa propia-, sobre temas relacionados con interés para los representantes de la sociedad civil que están presentes en el CES. En resumen, concertar, entre los distintos representantes de las organizaciones que componen el Consejo, sus opiniones respecto a de qué forma afectan a sus intereses concretos, económicos y sociales, no ideológicos, las propuestas y normativas del Ejecutivo.

Pues, en el objetivo del acierto en la búsqueda de las mejores soluciones para nuestros problemas, como siempre, quedo a disposición de Sus Señorías para las aclaraciones que estimen convenientes, y también, por supuesto, para recoger y trasladar al Consejo cuantas consideraciones tengan a bien formular. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un... para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los diferentes Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Iniciar agradeciendo, y no de forma protocolaria, sino realmente satisfecho, por la comparecencia del señor Presidente del CES, acompañado de su equipo de trabajo. Muchas gracias por el trabajo permanente, muchas gracias por su presencia aquí en el día de hoy.

Me satisface mucho haber escuchado la intervención del señor Presidente. Es la primera ocasión en que mi presencia en esta Cámara, como Procurador de Izquierda Unida y Portavoz del Grupo Mixto, me permite hacerlo, y mucho más en una comparecencia derivada de los Presupuestos, y me satisface ver que, bueno, que su intervención también tiene algo que ver con las líneas que yo traía preparadas para intervenir al respecto del CES.

Señor Presidente, no he tenido ocasión de manifestar a usted y a su equipo, aquí, en esta Cámara, mi entera solidaridad para con el Consejo que usted preside, desde que, hace algo más de año y medio, se hizo pública la opinión de personajes de dentro y de fuera de la Comunidad manifestando la conveniencia de cerrar el Centro Económico y Social, así como repensar el modelo autonómico constitucional, en miras de un regreso al centralismo político y administrativo de España.

Aprovechando los estragos causados por el estallido de la burbuja inmobiliaria, y partiendo probablemente de los mismos círculos que fomentaron y se lucraron



con las corruptelas de esa especulación sin límites, que nuestros gobernantes saludaron como el milagro económico que iba a situar a España entre las grandes potencias económicas e industriales, se pretende sin tapujos desmotar... desmontar la organización autonómica del Estado, obligando a las Comunidades a devolver sus competencias al Estado Central y a cerrar toda la estructura administrativa que permite el autogobierno de las Comunidades Autónomas.

El discurso se refuerza con voces foráneas que llegan de los círculos desde los que se enriquecen especulando con nuestra deuda pública, propalando la falsa denuncia de que el Estado Autonómico es económicamente inviable para España, lo que demuestra, una vez más, que el capitalismo especulativo y financiero aborrece toda forma de democracia y de libertades públicas, como ya vienen haciéndolo al interferir imperialmente al modo... imperialmente en las elecciones griegas, y en decisiones que afectan a decisiones sociales y económicas para España.

Cuando en marzo del año pasado leí las declaraciones del Presidente Herrera, con motivo del vigésimo aniversario de la fundación del CES de Castilla y León, defendiendo la existencia de este órgano consultivo, todas las alarmas se me encendieron y se encendieron en Izquierda Unida, conocedores ya de la agresiva campaña que la nostalgia de la antigua dictadura había puesto en marcha. Es decir, el señor Presidente de nuestra Comunidad, nuestro Presidente, se veía obligado a salir en defensa también del CES.

Señor Presidente, para nosotros no es discutible la necesidad y oportunidad de la labor que durante estos veinte años ha realizado su órgano colegiado y consultivo. Todos sus informes nos han servido como orientadores en las situaciones sociales y económicas vividas en Castilla y León, pero, sobre todo, nos han servido como contrapunto indispensable para desnudar, en algunas ocasiones, ciertos discursos oficiales que se hacen.

Y este trabajo de equilibrio e independencia solo se consigue por la composición plural del Consejo y por el esfuerzo de alcanzar el consenso para cada informe emitido.

Entiendo que también sobre el CES ha pasado la podadera neoliberal que predica y exige la reducción del gasto público, al tiempo que no pone límite alguno a las onerosas operaciones de rescate de una Banca enfangada en los sucios negocios de la especulación inmobiliaria.

Señor Presidente, como ve, no he entrado en las partidas de sus presupuestos, pero sí voy a hacer una defensa, como he venido haciendo en las diferentes Consejerías, de la... una defensa de la necesidad de que este presupuesto, igual que el de la mayoría de las Consejerías -todas las Consejerías-, debiera ser... haber sido un presupuesto superior en recursos; y esto no quiere decir que no haya que apretarse el cinturón, sino que desde la Junta de Castilla y León se tendría que haber presupuestado los ingresos de otra forma que permitiese a esta Comunidad hacer frente a las necesidades reales de tipo social y económico que tiene. Y en esas necesidades reales, el papel que juega el CES, tanto como parte oficial en sus informes a los anteproyectos, proyectos y decretos de la Junta de Castilla y León como sus informes particulares y estudios sobre la... la situación social y económica de esta Comunidad son fundamentales para atisbar soluciones en un horizonte que debe ser un horizonte común. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor González Suárez. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Sí. Buenos días de nuevo. Por aclarar la confusión inicial, si le parece, Presidente, confirmar las sustituciones que hay en el Grupo Parlamentario Socialista. David Jurado sustituye a José Ignacio Martín, y Julio López sustituye a José Francisco Martín. Y, aclarado esta pequeña confusión, me centro en lo que nos ocupa, que es la comparecencia del señor Presidente del CES.

Y antes de nada, como no puede ser de otra forma, quería agradecer su presencia, la de todo su equipo, y el esfuerzo en explicarnos cuál ha sido la labor del CES, cuáles son sus objetivos; y lo quiero agradecer sinceramente, porque yo creo que... que este acto puntual refleja lo que es la... la actuación del CES y de su Presidente los trescientos sesenta y cinco días del año: una posición de absoluta independencia que se ve reflejado no solamente en el... en el tono y en el fondo de los... de los informes que emite, sino también muchas veces en hechos puntuales, como que es precisamente el voto de calidad del Presidente el que dirime determinadas cuestiones que, al final, se resuelven en contra, pues de algunas normas planteadas por la Junta de Castilla y León.

Por tanto, felicitándonos por esta labor que, en el fondo y en la forma, preside la actuación del CES, de su equipo y su Presidente, pasamos, o paso, a valorar muy rápidamente lo que creemos que es importante: primero, las principales funciones que desempeña el CES, y, segundo, los medios de los que realmente cuenta para ello, haciendo una cuestión previa, una cuestión, digamos, procedimental, de inicio, y es felicitarnos cómo en esta Comunidad Autónoma, al final, ha imperado la cordura, y, como bien comentaba mi antecesor... mi antecesor en el uso de la palabra, no se han escuchado estos cantos de sirena que desde muchos ámbitos -fundamentalmente del Partido Popular- abogaban por la desaparición de esta institución, tan importante para nuestra Comunidad Autónoma, con veinte años de antigüedad, y que contribuye de forma muy decisiva al consenso, no solamente en el ámbito social, sino, yo creo, en el consenso político de muchas cuestiones que se... que se tratan en... en esta Cámara.

Bien. Con respecto a la labor que... que realiza el CES, hacer una... una reflexión en lo que tiene que ver con sus informes previos, acertados, necesarios, procedentes. En ese sentido, lamentar sinceramente el elevado número de ocasiones en el que la Junta de Castilla y León, en el que el Gobierno Autonómico no hace caso de sus recomendaciones. Basta con ver su memoria de actividades -la última de dos mil once- para ver numerosos ejemplos en los que un buen número de recomendaciones son obviadas, son desestimadas, ignoradas por el Gobierno Regional.

Por ejemplo, en lo que tiene que ver con el informe que se realizó sobre el reglamento general de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial, hay nada más y nada menos que quince páginas para hablar, en este informe, en esta memoria de actividades, quince páginas sobre determinadas cuestiones -algunas han sido aceptadas, otras han sido rechazadas, otras han sido obviadas-; nos parece francamente inaceptable.



Como lo que sucedió, por poner otro ejemplo, con su Informe sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, en las que el CES advertía cuestiones muy de fondo –no de... no de forma, no de redacción, no puntuales, cuestiones muy de fondo– que tendrían que haber hecho repensarse a la Junta de Castilla y León la posición adoptada a ese respecto.

Y quiero recordar, por ejemplo, el rechazo taxativo que desde el Consejo Económico y Social se hizo al centimazo sanitario –que otro gallo nos hubiera cantado si se le hubiera hecho caso en su momento, como se está demostrando–. El CES decía claramente que iba a tener efectos contraproducentes, y ya hasta la propia Junta de Castilla y León se está dando cuenta de que... de que se... de que tenía razón, de que el efecto recaudatorio del céntimo sanitario es más... más negativo que... que positivo.

O se le podía haber hecho caso, también, a la recomendación que hizo el CES rechazando los recortes que había a los empleados públicos, lo que tenía que ver con la congelación salarial y la reducción de la jornada.

En cualquier caso, lo que quiero decir con esta... con esta reflexión es que de nada... de nada sirve la labor del CES si la Junta de Castilla y León, si el Gobierno de Juan Vicente Herrera, pues hace oídos sordos a un buen número de recomendaciones, si solamente escucha aquellas recomendaciones formales, aquellas recomendaciones, digamos, cómodas, y obvia aquellas que de verdad son las más relevantes, que son las cuestiones de fondo.

En cuanto a nuestra reflexión en lo que tiene que ver con sus informes de iniciativa propia, o los informes de situación general, decir, si se me permite la... la expresión, que son informes que tienen verdades como puños, y que sirven de referencia no solamente, digamos, al ámbito político, sino que, por decirlo de alguna forma, sus informes ya son un clásico, todo un clásico, dentro del mundo económico, social y académico; en el mundo universitario la inmensa mayoría de los profesores tenemos encima de nuestra mesa el informe económico... el Informe de situación del CES, porque da una verdadera visión de lo que es la Comunidad Autónoma.

Quiero hacer un par de... de... de ejemplos, dar un par de ejemplos para confirmar lo que estoy diciendo.

En su Informe sobre la Empleabilidad de los Jóvenes en Castilla y León, un informe de casi ochocientas páginas –setecientas noventa y siete páginas–, dicen verdades que han sido negadas sistemáticamente por el Gobierno Autonómico.

En su página treinta dice, textualmente: “El CES ve con preocupación el descenso de población joven producido principalmente por la emigración de nuestros jóvenes, por motivos laborales, a otra Comunidad Autónoma, a otras Comunidades Autónomas”. Esto es lo que dice el CES, eso es lo que dice el CES. Son cuestiones que están... que son conocidas por todos, y que son negadas sistemáticamente por el Gobierno Autonómico.

O cuestiones como, por ejemplo, en su Informe sobre el Sistema Educativo Universitario en Castilla y León, cuando denuncia o manifiesta que la mitad de las titulaciones de Castilla y León se repite en las cuatro universidades. Es decir, son cuestiones que tenemos que tener presentes, porque nos confirma o nos... nos revelan lo que es la realidad de nuestra Comunidad Autónoma.



Por no... no abundar en su Informe sobre situación general, en el que no solamente hace un acertado diagnóstico de la realidad castellana y leonesa, sino que es el único instrumento que a la inmensa mayoría de los mortales nos... nos permite tener una valoración de las políticas realizadas por la Junta de Castilla y León. Si queremos ver cuáles son los efectos de los Planes Regionales de Empleo, no podemos estar esperando sistemáticamente a que el Consejero comparezca; tenemos que esperar a que sea el CES el que, en un esfuerzo arduo, haga una valoración de los efectos de las distintas políticas, cuantificadas incluso algunas veces territorialmente, por instrumentos, etcétera.

Realmente, nos parece esta labor imprescindible, insisto, no solamente para la labor de control político, sino que es imprescindible para tener un verdadero conocimiento de la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma. Y, en ese sentido, solamente una reflexión, que me permito apuntar: en tanto en cuanto la obligación del CES es emitir este informe en el primer semestre del año, aunque este año no procede, sí que me gustaría hacer hincapié en que sería muy bueno, muy bueno, muy bueno el esfuerzo de tenerlo antes del Debate del Estado de la Región, porque es un momento puntual en el que se pone... se debate precisamente sobre el estado de la región, y, en la medida en que el CES es una fuente que es aceptada por todos, tener ese informe con una pequeña antelación vendría francamente bien para tener un elemento objetivo de referencia.

Bueno, como reflexión general sobre la eficacia y el valor de... de la labor del CES, no tenemos nada más que decir. Sí que queremos hacer un par de comentarios sobre los medios con los que cuenta esta institución para alcanzar dichos objetivos.

Y la primera reflexión que quiero hacer tiene que ver con la ubicación en la que se encuentra el Consejo Económico y Social. Es inaceptable, es inaceptable. El CES es imparcial, es independiente, pero además de serlo tiene que parecerlo. Y para parecerlo no es aceptable que tenga su ubicación en la Consejería de Hacienda. Parece que, de cara al exterior, este halo de independencia se conseguiría... -porque, insisto, las formas son muy importantes, no solamente el fondo, las formas- se conseguiría si, como otras instituciones importantes de la Comunidad Autónoma, como el Consejo de Cuentas o el Consejo Consultivo, tuviera una sede propia.

Sabemos de las dificultades presupuestarias del momento, pero es una cuestión de... a reflexionar, porque cuando ha habido también posibilidades presupuestarias, la Junta de Castilla y León no ha tenido... no le ha parecido conveniente este hecho; quería ponerlo encima de la mesa. Por tanto, en cuanto a los medios, digamos, la ubicación.

Y en cuanto al medio puntual, a los recursos económicos con los que cuenta en dos mil doce, el presupuesto, pues... pues ya lo ha dicho el Presidente del CES con... con mucha elegancia: es imposible hacer más con tan poco. Sinceramente, si cogemos los datos, ya veníamos de dos mil once con un recorte de 200.000 euros, en dos mil doce el recorte es de 85.000. Es que es imposible bajar más, es la reflexión. Dice: Soria está dejando de perder población. Claro, ya no tiene, ¿cómo va a perder más población? Al CES solo se le recorta no sé qué porcentaje; pero si es que es imposible... es imposible... a mí me sorprende, cuando he visto los datos del presupuesto...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Debe ir finalizando, señor López.



#### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... me sorprende su... su labor... su labor cuando el presupuesto ha sido tan bajo y cuando se ha reconocido por el propio Presidente que el techo de gasto le impuso perder una serie de recursos que han tenido que ser... hacerse frente en dos mil doce, y que le ha llevado a que, quitando el Capítulo 1, cuente, para todo dos mil doce, para hacer su labor, con 589.000 euros. Nos parece francamente pobre.

Por tanto, y resumiendo mi... mi intervención, señor Presidente, como no podía ser de otra forma, desde mi Grupo el reconocimiento general a su labor, no solamente a su constatada independencia institucional, sino a la eficacia de lo realizado. Y "animar", entre comillas, a que la Junta de Castilla y León se lo crea de verdad, se lo crea de verdad, haciendo más caso a las recomendaciones que tienen los informes previos, dando por bueno el diagnóstico de la realidad que emite el CES en sus informes y, de verdad, dotando de mayor dignidad a esa institución, con recursos materiales, para que pueda hacer con más eficacia si cabe la labor que tiene encomendada. Nada más, muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor López. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo.

#### EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Buenos días, señor Presidente del... del CES. Lo primero que quiero es agradecer, como no podía ser de otra forma, su presencia -lógicamente también la de... la de su equipo- para cumplir un año más con... con esta comparecencia. Este año el agradecimiento también, como dice el Grupo Mixto, no es protocolario de ninguna manera. Quiero hacerle extensivo este agradecimiento no solo referido a... al modo y forma de su intervención, que siempre han sido exquisitas y se lo agradecemos, sino también, quizá a lo mejor un poquito más que nunca, en cuanto al tratamiento de... del fondo, ya que es un presupuesto que se le... que se le entrega, y usted no ha hecho una crítica a este... a este presupuesto, a pesar de que reconocemos que hay unos pequeños recortes; muy pequeños, pero... pero algún recorte.

Por lo tanto, he notado en su intervención mucha comprensión y respeto a este presupuesto, sabiendo y reconociendo, pues bueno, que es el momento... el momento que es. Yo, por lo tanto, me voy a limitar a hablar del presupuesto y de su función, sin... sin utilizar este informe y esta comparecencia para hacer utilización política del... del informe.

Es cierto que los... las disminuciones de las partidas son... son mínimas, y son mucho menores comparadas con otras instituciones. Por lo tanto, la disminución es la mínima, y encima no se toca para nada el tema de personal y los gastos corrientes, como usted mismo ha... ha reconocido. Seguro... seguro que a usted le hubiera gustado que hubiesen sido mayores las partidas, las que no se tocan. A nosotros, también. E incluso le hubiera gustado aumentarlas en algunos, para todo, y sobre todo para temas relacionados con... con estudios, con becas, con... con publicaciones, etcétera. Yo creo que, en definitiva, las referidas, en definitiva, a transferencias corrientes, y también las de inversiones, le hubiera gustado que



hubiesen sido mayores, pero ha sabido aceptar perfectamente que es consecuencia y reflejo de la crisis por la que atraviesa la economía nacional... -usted lo ha dicho, porque lo recoge la explicación, los propios presupuestos- por la que atraviesa la economía racional y... nacional y que obliga a fuertes restricciones en el gasto, en coherencia con el marco de austeridad que se impone en el momento actual por parte de todos los poderes públicos, tal y como se recoge, y como he dicho, en... en el presupuesto.

Pero a pesar de que ha sido usted exquisito, y encima además conociéndole mayor exquisitez, porque de otras comparecencias en las que usted si ha tenido que criticar la rebaja de alguna partida, lo ha hecho con la mayor normalidad. Recuerdo aproximadamente hace dos años, pues no tuvo la más mínima... miedo y con la mayor normalidad pues dijo que bueno, que se había reducido una partida relacionada con un tema de personal. Y recuerdo que... que se subsanó. Por lo tanto, el agradecimiento es mayor, y sabiendo que si hubiese tenido que hacer una crítica, la habría hecho con la mayor normalidad e independencia que le caracteriza.

Por lo tanto, seguro que con este presupuesto tenemos asegurado un año más la gestión eficaz... -según rango de prioridades, como usted acaba de decir- una gestión eficaz de su institución, a pesar de que tenga que renunciar a algún gasto, que seguro que le... lo subsanará gracias a su gran equipo personal, muy competente. Nosotros sí pensamos que se sabrá hacer más con menos, o por lo menos se seguirá haciendo lo mismo.

Quiero igualmente agradecerle de nuevo ese esfuerzo de síntesis y trabajo que hace año tras año, al facilitarnos, pues toda la documentación, la memoria, que nos entrega a los miembros de la Comisión, para que tengamos un conocimiento de los presupuestos y del uso que van a dar de ellos. Agradecemos igualmente la elaboración de todos los informes y dictámenes, advertencias, todos tan exhaustivos, tan rigurosos, y que ponen de manifiesto la elaboración de un amplio análisis de la realidad social y económica de nuestra Comunidad. Y que no le quepa la menor duda que influyen mucho, no solo en la defensa de la política social, sino también en favorecer el diálogo social.

También es de enhorabuena el alto grado de consenso al que usted ha hecho referencia en todos los dictámenes e informes, que ha presidido en sus informes y en todas sus deliberaciones. Agradecerle y felicitarle por estar sirviendo con sus funciones de emisión de dictámenes e informes a defender los intereses de los castellano y leoneses, ya que sobre muchos aspectos consiguen que haya una reflexión en cuestiones que nos afectan directamente a todos, como es -usted se ha referido a algunos- el mercado laboral, la educación, la vivienda, empleabilidad de los jóvenes, minería, dependencia, inserción laboral de mujeres.

El CES lleva... desde que lleva funcionando, en torno a... a veintiún años, aproximadamente, ha venido desarrollando una labor importante, actuando como órgano consultivo y punto de encuentro de empresarios, sindicatos, consumidores y expertos del mundo profesional y académico. A lo largo de estos años, el CES ha arrojado luz sobre una larga lista de proyectos e iniciativas legislativas que, de alguna u otra manera, han repercutido en el desarrollo de la región y la mejora de la calidad de vida de la que hoy disfrutan los ciudadanos. Por otro lado, a través de sus publicaciones, informes y documentos de trabajo, el Consejo se ha erigido en un observatorio destacado para el seguimiento del progreso de la Comunidad,



y que en su función consultiva en materias económicas y sociales protege con sus sugerencias a todos los sectores, y muchas veces los menos favorecidos, y es punto de encuentro de las fuerzas sociales de la región.

Respecto al informe anual de la situación de determinados sectores, decir al Presidente que habrá... -y también a los Grupos Políticos, por lo tanto creemos que no es, quizá, el momento de hacer una crítica sobre la política del Gobierno- habrá oportunidad de debatir, y los Grupos Parlamentarios también tendrán esa oportunidad, pero hoy y ahora no es el momento de aprovechar para decir si están o no de acuerdo con lo que hace la Junta. No es el momento de calificar la acción de la Junta, ni para ponerle a usted en compromiso que no se merece, en torno a si se respetan los informes, o si se piden o no. Mire, yo sé que hay muchos puntos e informes con los que se pueda discrepar. Nunca, nunca, hacer oídos sordos, como se decía. Pero la divergencia también es buena, ya que los informes también son susceptibles de interpretación. Y si al final no coincidimos, de lo que puede estar seguro es que siempre se tienen en cuenta, pero lo que sí le digo es que sirven, como he dicho antes, para la reflexión, y sus aportaciones y puntos de vista son sumamente importantes.

Quiero también destacar, como otro punto de vista a tener en cuenta, que se repite año tras año, ese alto grado de ejecución del presupuesto. Quizá este año ha hecho referencia a un 78 %, y otros... en el ejercicio actual. Por lo tanto, siempre ha habido una ejecución importante con relación a ese presupuesto.

Y con relación al tema de la sede, usted ha tenido incluso, este año también, la elegancia de no referirse a ella de una forma expresa, como otros años. Se sabe que no es precisamente, a lo mejor, el mejor momento, pero sí es un tema que sabemos que está sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Debe ir finalizando, señor Galicia.

**EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:**

Sí. Para terminar, en definitiva, quiero, Presidente, agradecer de nuevo a usted y a la institución el trabajo realizado durante todo este año y por lo que seguirá haciendo. Y también quiero agradecerle y felicitarle por estar sirviendo con sus funciones a la labor tan eficiente de defensa de los intereses de los castellano y leoneses.

Termino diciendo que somos conscientes -y la Junta también lo es- de la importancia que suponen sus aportaciones y la utilidad del CES. Para nosotros, que no se ponga en tela de juicio, el CES es un órgano fundamental.

Termino agradeciendo su lealtad institucional, eficacia, calidad de su servicio e independencia, siempre demostrada y centrada en el análisis económico y social de la Comunidad. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Galicia Jaramillo. Para contestar a las cuestiones planteadas por parte de los diferentes intervinientes, tiene la palabra el señor Presidente del Consejo Económico y Social.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR DÍEZ HOCES DE LA GUARDIA):**

Pues muchas gracias a Sus Señorías. Puedo asegurarle que es muy agradable siempre mi comparecencia aquí, y, desde luego, mucho más fácil que lograr el consenso en las reuniones que nosotros tenemos. No es nada comparable esta pequeña comparecencia con nuestra labor de ayer en la Comisión Permanente de nueve a cuatro o cuatro menos diez de la tarde, para lograr que el informe anual, que tiene 1.500 páginas, quede limitado en estos momentos a doce pequeñas discrepancias, que seguro que lograremos resolver o intentarlo de aquí al día veintinueve.

Bien. Por cortesía, sin más, porque nuestro presupuesto no merece la pena muchos comentarios, por la cuantía. Yo siento que estén ustedes utilizando su tiempo para esta pequeña cuantía en un presupuesto y con los problemas que tenemos, pero sí, en todo caso, les agradezco la atención prestada a la institución como tal.

Por referirme a los Portavoces, gracias, señor González Suárez, muchas gracias por su solidaridad con el CES; es pública, la conocía y le agradezco que la diga en esta sede. Nosotros siempre nos hemos apretado el cinturón, nos hemos adecuado a lo que teníamos; yo -y en eso contesto a los tres Portavoces- siempre he tenido una política de austeridad en la Administración. Yo soy ya un antiguo funcionario -por no llamar viejo-, que llevo muchos años prestando servicios públicos allí donde he estado, y, por lo tanto, siempre he sido austero; es decir, austero quiere decir gastar lo que necesitaba dentro de lo que tenía, ni más ni menos. Y, por tanto, no he venido aquí ni a reivindicar mayores presupuestos ni menores. Estoy seguro que la Junta de Castilla y León ha concedido al CES lo máximo que podía en sus posibilidades, porque quiero pensar eso; porque, si no, no se cohonestaría con su grado de apoyo institucional público.

Y, por lo tanto, no diré eso de que haremos lo mismo con menos dinero, porque no es verdad; nunca se hace lo mismo, porque, si no, estaríamos diciendo que estamos dilapidando lo anterior; haremos lo que podamos, todo lo posible, lo más eficaz posible, dentro de un orden de prioridades, que por eso no lo hemos fijado ayer. Todo lo hacemos muy colectivo y muy colegiado en el CES, por lo tanto, también las prioridades. Pero fijado eso, pues haremos hasta donde podamos, al margen de que la austeridad de todos hemos entendido en el CES que obliga a restringir ciertas cosas también por imagen. En el CES son muy importantes los gestos, y, por lo tanto, a veces, aun teniendo dinero para hacer alguna cosa, no la hacemos por pura imagen, por dar la sensación de que todos tenemos que apoyar a resolver nuestros problemas económicos y sociales, y más desde nuestra institución, por supuesto.

No sé si el CES de Castilla y León ha sido puesto en entredicho en algún momento. Sí lo han sido otros CES; en este momento están en entredicho los CES de Castilla-La Mancha -entredicho no, está desaparecido- y están en entredicho algunos CES que su Ejecutivo no les ha defendido con el suficiente ardor, que son Galicia, Cantabria y Baleares, incluso. Pero hay otros que están consolidados y se han consolidado este año totalmente, con cambio en sus normas legales, como son los del País Vasco, Cataluña, Andalucía, Extremadura e incluso Madrid.

Aquí nunca nadie solvente ha planteado dudas sobre el mismo. Yo creo que lo que hay que empezar a olvidar es que la utilidad esté de... sea dependiente del



presupuesto; o sea, precisamente me atrevo a decir eso este año, que tenemos tan escaso presupuesto –por no llamarlo de otra forma-. La utilidad no... y la permanencia de una institución no depende de su presupuesto, a mi juicio, depende de su utilidad. Y, por lo tanto, si los órganos consultivos como el nuestro –el que yo represento aquí- son útiles, deben permanecer; y, si no, no porque sean escasos en presupuesto deben seguir, ni escasos ni lo otro. A veces molesta las diferencias de presupuesto, pero realmente eso es un problema humano, de pequeñez... de pequeña envidia, ¿no? Pero realmente lo importante no es... no es la sensación de lo que puedes hacer con el presupuesto y si es caro o barato. Si dependemos de la permanencia del CES a la escasez del presupuesto, la discusión no tiene sentido.

Por lo tanto, a veces se ha dicho, incluso, que deberíamos tener más protagonismo, que debería ser más conocido. Bueno, yo cuestiono ese tema, y en el CES estamos de acuerdo con eso. El protagonismo del CES lo deben tener, en primer lugar, sus informes, que son la manifestación pública de su voluntad, y no mis opiniones; y, por lo tanto, mis presencias, que las niego constantemente en los medios de comunicación, las niego porque no tienen mucho sentido, más que cuando expreso en una jornada, etcétera, posiciones comunes. Por lo tanto, no debemos salir, a mi juicio, nunca al paso de informaciones en uno u otro sentido, hechos por unos o por otros, ni siquiera... ni siquiera de los medios de comunicación, que a veces, en una obsesiva... una obsesiva acción de protagonismo, quieren adelantar nuestros puntos de vista en informes son... que son todavía solo borradores. Entonces, nunca salimos a desdecir un medio de comunicación cuando se equivoca en el planteamiento de nuestros informes, e incluso en el análisis de los mismos.

¿Y por qué no tenemos protagonismo? Porque el protagonismo lo tienen las organizaciones presentes en el CES, y deben seguir las teniendo; y el protagonismo le deben tener instituciones como esta (como el Ejecutivo, como el Legislativo, etcétera). Nosotros nos debemos limitar a... nada más y nada menos que a contestar a una consulta hecha por órganos de la Comunidad. Por cierto, la... esta institución también puede –según nuestra ley de creación- pedir informes al CES en cualquier momento, en la tramitación de una norma o incluso sin norma.

Entonces, nosotros debemos contestar a nuestro peticionario y no entrar a debate, porque entendemos siempre... –eso es otra aclaración también para alguno de los otros Portavoces que amablemente me han precedido en el uso de la palabra ahora- nosotros tenemos que intentar que nuestras observaciones sean escuchadas, no seguidas, porque nosotros tenemos muy claro que el Ejecutivo gobierna, que el Legislativo legisla y que los órganos consultivos de cualquier tipo opinan. Entonces, para nosotros oírnos es escucharnos, tener en cuenta nuestro punto de vista, no hacerlo literalmente; ojalá todo se siguiera, pero nos bastaría con que nos siguieran. Por eso nuestra insistencia en ese Capítulo 3 de nuestra Memoria Anual en hacer ver al Gobierno, cuando analizamos el grado de aceptación de un informe, que nos cuente por qué no nos lo ha aceptado. Es más importante que nos cuente qué ha tenido en cuenta o qué se ha... a su juicio, qué se ha debatido en el Legislativo para cambiar, a que nos hagan más caso; porque, primero, pueden las opiniones de la sociedad civil presente en el CES estar equivocadas, o pueden no coincidir con el programa de gobierno del Ejecutivo legalmente elegido, o pueden no estar de acuerdo con los debates que ustedes tengan. Pero sí nos gustaría siempre que nos dijeran por qué nos hacen o no nos hacen caso.



Señor López, muchísimas gracias por sus felicitaciones por la labor. Evidentemente, me satisface saber que siguen... que siguen nuestros informes, lo sé. Es cierto, los que más siguen nuestros informes –por supuesto, después del Ejecutivo y Legislativo– son las universidades y las... y los opositores, cuando existían, porque es su manera de acercarse al conocimiento de la Comunidad.

Verá, por ejemplo, aprovecho una cosa que ha dicho sobre el centimazo. Nosotros hemos hecho este año tres informes a la Ley de Medidas: una nonata, en diciembre; otra a principios de año; y otra, esta –bien, hablamos de la Ley de Medidas, para entendernos, ¿no?–. La primera, como no trascendió, porque no hubo norma posterior, ha pasado desapercibida para la opinión pública... para los medios de comunicación. La segunda tuvo un gran esplendor mediático, por un error del comunicante, que transfirió a... quien fuera, que transfirió a los medios de comunicación un borrador del CES que parecía más proclive a puntos de vista cuando no estaban decididos; y eso ocurre siempre porque mi equipo y yo mismo hacemos un borrador siempre que hay una petición de norma, borrador que intenta ser muy técnico, del nivel adecuado para que a todos le permita el conocimiento y que suscite debate, pero nunca se acentúan posiciones que van a ser objeto de controversia. Y, por tanto, si uno lee nuestros borradores, son de cierto nivel –intentamos que sean del mayor nivel posible–, de mayor divulgación posible de lo que se dice para nuestros... para nuestros Consejeros que van a debatir, pero nunca se manifiestan posiciones de parte, salvo que el CES las haya asumido ya plenamente. Con lo cual, siempre parecen más *light* de lo que luego sale.

Entonces, en ese sentido, algún miembro del Gobierno se equivocó al decir que por qué habíamos cambiado de opinión en veinticuatro horas; no, no cambiamos de opinión, es que los borradores no deben nuevo... nunca incidir en las peleas que luego se pueden plantear al defender intereses distintos. Se lo digo aquí, porque nunca contestamos a opiniones públicas, ni del Gobierno ni de nadie, pero sí deben ustedes conocer por qué ocurre eso. No cambiamos de opinión ni es que la percepción mediática haga que se cambie de punto de vista, sencillamente, los borradores no son agresivos nunca, ninguno de nuestros agentes, que tienen intereses distintos, y por eso pueden parecer más *light*; nunca lo son, *light*, son profundos, lo cual no quiere decir que sean ideológicos, que no... intentan no serlo nunca. Bien.

La fecha de aprobación del informe anual. Ese es un tema debatido –lo decía el señor López–: sí, hay una posición a favor de que adelantáramos la evaluación de nuestro informe anual, para que luego, en el Debate sobre el Estado de la Región, se pudiera tal y tal... Bueno, ese es un tema controvertido, no... con una posición no pacífica. Lo que sí le diré es que hemos sufrido un par de años bastante con esta historia, porque en algunos momentos nosotros pedimos... yo, personalmente, pedí al Ejecutivo –incluso al Presidente– que no coincidiera... que no saliera, que no se hiciera, si era posible, el Debate del Estado de la Región al día siguiente de nuestro informe, porque entonces adquiriríamos un protagonismo que deben tener ustedes, los Grupos Parlamentarios.

Entonces, en cuanto a si puede conocerse antes, pues sí, tiene su lado positivo; tiene el lado negativo que, probablemente, las discusiones que se originaran en el CES fueran encaminadas también a tener una posición de parte, y eso no sería bueno, eso no sería bueno. Por tanto, el punto de vista ahí, me permitirá que le diga que no es... que no es pacífico, ¿eh? Preferimos hacer un informe alejado, y, como



nos cansamos del tema, un año decidimos en el Pleno del CES que, como la ley dice que debe hacerse antes de finalizar el primer semestre, decidimos que para siempre el Pleno del CES que aprobaba el presupuesto, fuéramos más deprisa en nuestras discusiones o más despacio... el informe anual -perdón, he dicho presupuesto- sería el veintinueve de junio o día anterior si es inhábil. Y, por tanto, era una... mensaje al Ejecutivo y a todo el mundo de que nosotros lo hacemos el veintinueve. Si el Debate del Estado de la Región, en su momento, es el veintiocho o es el treinta, nos da igual, para evitar interferencias de ese tipo; es una decisión que resolvía, a nuestra manera, el... el conflicto posible.

La sede. Bueno, siempre lo digo de una manera más suave, o menos. Esto... a ver, es un poco negativo nuestra presencia. Pero bueno, nuestros agentes saben lo que somos, todo el mundo sabe lo que somos y no nos... no nos causa... imagen sí, pero no nos causa desasosiego estar bajo el manto de un edificio de la Comunidad; sobre todo, porque seguramente no vamos a pagarle ninguno de sus gastos en este ejercicio, ¿no?

Pero, en fin, al margen de eso, no... estamos cómodos, estamos bien; por imagen sí deberíamos, sí deberíamos tener una sede independiente. También he de decirles que, cuando nos lo han ofrecido -en momentos de mayor solvencia-, yo, personalmente, me he negado a que el CES fuera una sede de alquiler, porque nos parecía que... todos son ustedes muy jóvenes, pero les recuerdo que el edificio donde ahora está la Delegación Territorial de Valladolid y está ubicado el CES se compró para sede de los Consejos; y como se compró para sede de los Consejos -y la memoria política existe-, yo no me voy a prestar a pasarme a una sede de alquiler, prefiero estar allí realquilado amablemente por la Consejería de Hacienda en un edificio común de la Junta. Me parece que es un gasto que, por imagen, no debemos nosotros hacer. Por tanto, seguiré reivindicando una sede, cuando pueda, claro; no parece que este sea el mejor momento, evidente, por eso no lo he hecho.

El presupuesto escaso le sustituimos por más trabajo de los Consejeros, pero eso no quiere decir que hagamos más con menos, ¿eh?, sinceramente; haremos lo que podamos. Es decir, ¿qué hemos hecho? Restringir nuestra presencia pública en otras provincias, porque eso cuesta, eso cuesta. Restringir la elaboración de nuestros informes, que vamos retrasando los informes a iniciativa propia hasta finales de año, para que se aprueben y se publiquen al año siguiente; o sea, vamos desviando un poquito... todo el proceso presupuestario para intentar que no...

Por lo demás, yo les explico siempre la... lo que hemos hecho, porque creo que no tiene sentido hablar de un presupuesto y hablar de evaluación; como no tiene sentido, a mi juicio, ninguna gestión pública si no se ha... realiza primero su evaluación. Hemos hecho informes muy interesantes; nunca evitamos... -eso sí, haremos menos o más- nunca evitamos temas controvertidos. Les digo que este año, antes de que se hiciera protagonismo de cosas como la población, en relación al territorio, o, tristemente, la minería, nosotros hemos hecho un informe sobre la minería muy claro, muy claro, y muy previsor; y hemos hecho un informe sobre la población y poblamiento que tiene incluso más páginas que el otro que ha citado el señor López, tiene mil y pico páginas, mil veintiséis páginas, creo... yo creo que bastante completo.

Señor Galicia, muchísimas gracias, no solo ya por el tono de su intervención, sino por el apoyo manifiesto, por su forma de manifestar el apoyo explícito de su Grupo. Sí decirle -no sé quién lo ha dicho de los dos- que el voto de calidad del



Presidente... Yo nunca he utilizado el voto de calidad; le tengo, pero nunca le he tenido que utilizar. Los Consejeros del CES son tan amables que no me ponen en ese brete nunca, y, por tanto, cuando llega el momento en que casi hay igualdad, yo les planteo que me obligan a definirme, y me tendré que definir, y en ese... eso sirve para que haya mayorías y minorías en un caso de conflictos. Pero la verdad es que nunca he tenido que utilizarlo. En alguna vez, casi casi, pero no ha sido necesario. ¿Por qué? Pues porque yo entiendo que la utilidad de la Presidencia es el que no tenga que utilizar nunca un voto de calidad para intentar no implicarse con la postura de uno u otro. Por supuesto, yo tengo mi modo de pensar en todo, y tengo mi modo de pensar en los informes que hacemos, y en unos coincido y en otros no, pero eso no me debe hacer cejar en mi empeño de que debo facilitar el debate de todos, ¿no?

¿Comprensión con el presupuesto? Claro que lo tengo. Sencillamente, no diré... no mentiré diciendo que haremos lo mismo y la calidad de nuestro servicio se mantendrá; se... se mantendrá la calidad de lo que hagamos –eso, indudablemente–. Pediremos esfuerzo a los Consejeros. El año pasado los Consejeros del CES, que cobran por asistencia al CES, no cobraron desde julio. Bueno, pues este año haremos lo que podamos; es decir, que estoy seguro que no... que el marco de austeridad lo intentaremos siempre.

La gestión, intentaremos que sea eficaz, dentro de nuestras posibilidades. Y no es momento de pedir más o pedir menos, es momento de utilizar los fondos que la sociedad dé a cada institución. Siempre diciendo que, claro, que son insuficientes; lo eran cuando éramos ricos, pues más motivo ahora. Pero, en todo caso, comprenderán que yo no debo hacer una reclamación de más importes en estos momentos. Decir lo que hay claramente. Esa noticia... tenemos algunas comunicaciones para la prensa, que nos piden siempre; no son las mismas que ustedes tienen. Ustedes tienen una información muy clara del presupuesto real –no de legal, del real–, no divulgamos más noticias.

Yo creo que... –insisto– mi agradecimiento a su intervención, a la de todos, y estoy... muy agradable por su apoyo, sobre todo a la institución del CES como tal, que considero enormemente conveniente para el... la ayuda de esta Comunidad. Gracias a todos, ¿eh?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Presidente. Después de su intervención, y en un turno de réplica, si hubiese turno de réplica por parte de los intervinientes... El Grupo Socialista, no. Grupo... Grupo Popular, no. Y Grupo Mixto, tampoco.

Pues, terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta al Presidente del CES?

Bien. Pues, agradeciendo la presencia, tanto del Presidente del CES como de su equipo, y no habiendo más asuntos que tratar, pasamos al segundo punto del Orden del Día, a la vez que despedimos al Presidente del CES.

Haremos un receso de cinco minutos en lo que llega el interviniente del siguiente punto del Orden del Día.



*[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta y cinco minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días de nuevo. Continúa la sesión. Por parte de la señora Letrada se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

**SC/000071 y SC/000082**

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. “**Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S. A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce, en lo que a su área de actuación se refiere**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Letrada. Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Director Gerente de la Empresa Pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, Sociedad Anónima.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADE PARQUES TECNOLÓGICOS Y EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN, S. A. (SEÑOR BAETA MARTÍN):

Buenos días. Señor Presidente, Señorías. Comparezco en el día de hoy ante esta Comisión para presentarles las actuaciones en suelo tecnológico y empresarial que se incluyen en los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León para dos mil doce, y que se van a desarrollar por parte de la Sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S. A.

Resulta novedoso respecto a comparecencias de años anteriores el momento en que esta presentación se lleva a cabo; estamos en el mes de junio, y parte de las medidas reflejadas en los presupuestos de la Sociedad ya se han puesto en marcha.

Por el contrario, y desgraciadamente, no resulta novedoso respecto de los últimos presupuestos presentados la grave situación económica que atraviesa nuestro país, como podrán haber oído Sus Señorías en las diferentes intervenciones que se están... que se llevan efectuando estas semanas, y que están condicionando la vida empresarial.

Unos Presupuestos que -como indicaba el Consejero de Economía en su comparecencia de fecha ocho de junio- son unos Presupuestos realistas que se rigen por los principios de austeridad, eficacia, contención del gasto y equilibrio, y que tienen como objetivo favorecer el crecimiento económico, la creación de empleo y el mantenimiento del existente a través del apoyo prioritario a la iniciativa de emprendedores y empresarios.

Para contribuir al logro de este objetivo, desde la Sociedad ADE Parques trabajamos en la puesta a disposición de los emprendedores, de las empresas innovadoras



y tecnológicas, y de los empresarios en general de una herramienta fundamental para la localización de la actividad productiva: suelo en las mejores condiciones de competitividad.

El suelo es un elemento básico en la política de transformación económica de la Comunidad de Castilla y León, ya que es necesario incrementar el tejido industrial y empresarial tanto desde el punto de vista productivo como de investigación, desarrollo e innovación. Con ello, además, se ha dado cumplimiento a lo recogido en el II Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial de Castilla y León, en el que se menciona la evolución del suelo de nuestra Comunidad, planteando una mayor especialización y diversificación en la tipología de espacios para la actividad económica, utilizando las infraestructuras como elemento base de un desarrollo equilibrado del conjunto del territorio de la Comunidad.

Es importante señalar que la Sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, nacida de la fusión de las Sociedades Gesturcal S. A. y Parques Tecnológicos de Castilla y León, ha conseguido combinar la experiencia en la generación de suelo industrial con la experiencia tecnológica, todo ello para conseguir poner a disposición de los proyectos empresariales suelo en las mejores condiciones de competitividad en forma de precios y servicios.

ADE Parques es el principal operador de suelo tecnológico e industrial de la Comunidad castellanoleonesa, con setenta y un emplazamientos industriales y tres parques tecnológicos. Con la labor realizada a lo largo de los últimos años, se ha conseguido que todas las empresas que lo necesiten tengan suelo industrial de calidad en Castilla y León.

Los emplazamientos industriales y tecnológicos desarrollados se ubican en todas las provincias de la Comunidad, buscando un equilibrio territorial, pero teniendo en cuenta la proporcionalidad y la logística de comunicaciones como criterios para las implantaciones.

Para la consecución del objetivo señalado, se pone a disposición de empresas y emprendedores suelo en las mejores condiciones de competitividad –como he dicho–. ADE Parques, en los ejercicios anteriores, ha realizado importantes y cuantiosas inversiones, siendo las mismas de 79,4 millones de euros en el ejercicio dos mil once, 108,5 millones en el año dos mil diez, 271,6 millones en años anteriores al... al citado ejercicio dos mil diez.

La situación actual de escasez de demanda de suelo industrial y de proyectos empresariales debido a la grave situación económica, unida a la situación actual de restricción de los mercados de crédito y al esfuerzo inversor que desde ADE Parques se ha realizado en ejercicios anteriores, con la consecuente oferta actual de suelo equilibrada en localización y cantidad, deriva en que el presupuesto de inversiones a efectuar por ADE Parques en el ejercicio dos mil doce sufra un recorte importante, de más del 68 %, sobre las inversiones realizadas en el ejercicio dos mil once, fijando las mismas en 25,23 millones de euros.

A pesar del importante recorte, la cuantía de la inversión debe valorarse especialmente en momentos de dificultades para las empresas como el actual, y va dirigida esencialmente a terminar actuaciones muy avanzadas, a la consolidación de actuaciones ya a la venta, a compromisos asumidos en otras actuaciones y a realizar las inversiones necesarias para el óptimo mantenimiento de actuaciones cuyo desarrollo se va a reestructurar en el tiempo.



A pesar del recorte de la inversión en el presente ejercicio, las inversiones realizadas por ADE Parques en los últimos años, unidas a las del presente ejercicio, nos permiten, en un momento de dificultades para las empresas como el actual, que las mismas encuentren espacios industriales y de innovación que les permitan operar en mejores condiciones que en otros territorios.

Como anteriormente he indicado, el importe del presupuesto de inversión para este ejercicio dos mil doce debe valorarse especialmente si tenemos en cuenta la operativa de ADE Parques en los últimos años. La Sociedad ha basado siempre su actividad en su capacidad financiera, derivada de los ingresos de su actividad de venta de suelo y otros servicios, financiando los gastos acudiendo al mercado financiero, obteniendo créditos con la garantía del propio suelo a urbanizar.

Ello ha tenido como consecuencia la afección directa a esta operativa de la caída de sus ventas como consecuencia de la situación actual de crisis y del... y del parón de inversiones empresariales y del cierre de los mercados financieros por su especial aversión al sector promotor e inmobiliario, aunque este sea público e industrial -es decir, no residencial-.

Derivado de lo anteriormente señalado, ADE Parques va a centrar sus esfuerzos en los próximos ejercicios no tanto en nuevas inversiones, sino en la comercialización de las ya existentes, ya que actualmente contamos con una importante oferta de suelo para atender de forma satisfactoria las necesidades de las empresas de Castilla y León, si bien continuaremos volcando esfuerzos para concluir los proyectos en marcha.

Para el ejercicio dos mil doce, se pretende poner en el mercado actuaciones de suelo empresarial por más de 2.000.000 de metros cuadrados de suelo, que son cuatro actuaciones: Arévalo, con una superficie de 674.000 metros cuadrados, y pondremos en el mercado sesenta y siete parcelas; Baltanás, con una superficie aproximada de 100.000 metros cuadrados, y pondremos en el mercado cuarenta y dos parcelas; Magaz de Pisuerga, con una superficie de 837.000 metros cuadrados, y sesenta y ocho parcelas; y Dueñas, con una superficie de 445.000 metros cuadrados, y un total de cuarenta y una parcelas.

Señorías, la búsqueda de los mejores emplazamientos para nuestras actuaciones con el fin de poner a disposición de los empresarios suelo en las mejores condiciones de competi... competitividad -perdón- lleva a esta Sociedad a desarrollar una intensa actividad, primero, de búsqueda de suelo para su adquisición, y, posteriormente, de desarrollo de los instrumentos urbanísticos de planeamiento y gestión necesarios para que dichas actuaciones sean realidad.

Cabe señalar que en momentos como el actual de recorte necesario de las inversiones debido, fundamentalmente, a los desajustes que la crisis económica ha producido entre la oferta y la demanda de suelo industrial son los mejores momentos para el estudio de nuevas oportunidades de inversión en el futuro, y para iniciar los largos trámites urbanísticos necesarios para el desarrollo de actuaciones futuras.

Indicar que, aun siendo prioritaria actualmente la comercialización de nuestras parcelas, desde ADE Parques se siguen estudiando y desarrollando urbanísticamente, con sus propios medios, nuevos emplazamientos para poder contar en los momentos de salida de la crisis y en los menores plazos posibles con los mejores emplazamientos y en las mejores condiciones para poder ofrecer a empresas y emprendedores espa-



cios industriales y de innovación que les permitan operar en mejores condiciones que en otros territorios.

Los parques científicos y tecnológicos constituyen un instrumento destacado en el ámbito de las políticas de I+D+i. Son infraestructuras con gran impacto y sinergias a nivel local y regional que contribuyen al desarrollo económico a través del desarrollo tecnológico y científico, cumpliendo con la Estrategia Regional de Innovación 2007-2013 y la Estrategia Universidad-Empresa.

De esta forma, y bajo el paraguas de la Sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, la región cuenta con dos parques tecnológicos en funcionamiento, en León y Boecillo, y uno en ejecución en Burgos, y está desarrollando la Red de Espacios de Innovación en los entornos industriales-empresariales, que permitirán contar con al menos un espacio de innovación en cada provincia capaz de albergar empresas innovadoras y contar con servicios similares a los parques tecnológicos.

Unas infraestructuras que en los últimos años han albergado 5.544 empleos con 597 millones de inversión acumulada y un total de 153 empresas innovadoras. Cabe destacar que las empresas instaladas en los parques tecnológicos de Castilla y León han recibido y recibirán aproximadamente 96,5 millones de euros procedentes de la financiación estatal destinada a infraestructuras de I+D, ayudas recibidas en el periodo dos mil cinco-dos mil once.

En el Parque Tecnológico de Boecillo se asientan ciento treinta y dos empresas, que han generado cuatro mil ochocientos doce empleos y tienen una inversión empresarial acumulada que supera los 524 millones de euros y una facturación de 459 millones de euros anual. El Parque Tecnológico de Boecillo cuenta con una superficie de ciento dieciocho hectáreas de suelo para la instalación de empresas innovadoras de base tecnológica. Las sesenta y una hectáreas que conforman los recintos 1 y 2 del Parque Tecnológico de Boecillo se encuentran al 100 % de ocupación, no quedando parcelas disponibles en estos recintos. El recinto 3 presenta igualmente una alta tasa de ocupación, del 40 %, y son diecinueve las empresas que ya han adquirido terreno, ocupando una superficie de más de 112.000 metros cuadrados.

Actualmente se encuentran instaladas ciento treinta y dos empresas -como he dicho-, tanto con... tanto en edificio propio como en régimen de alquiler. El Parque Tecnológico de Boecillo dispone de siete edificios en régimen de alquiler (el edificio Galileo, usos múltiples, edificio sur, solar... bueno, no hace falta que les enumere), ¿eh?, con una ocupación global del 50 % de la superficie.

En cuanto al empleo, el Parque Tecnológico de Boecillo ha conseguido mantener desde el inicio de su andadura un empleo estable y cualificado; cerca del 60 % del personal que trabaja en el parque tecnológico es titulado universitario, de los cuales el 28 % está directamente vinculado con actividades específicas de I+D. El porcentaje de mujeres que trabajan en las empresas tecnológicas es casi idéntico al de hombres, representando un 48 %, por un 52 % de hombres.

En cuanto a la actividad investigadora, hay que decir que durante el último año el número de proyectos de I+D realizados ascendió a trescientos cuarenta y cinco, y ciento treinta y siete las patentes solicitadas, de las cuales veintiuna han sido concedidas. El personal vinculado directamente con actividades de I+D representa el 28 %, concentrándose mayoritariamente en los centros tecnológicos.



Es destacable la colaboración permanente de las empresas del parque con la universidad, de tal forma que sesenta y dos profesores universitarios combinan la docencia universitaria con actividades investigadoras de forma permanente. La universidad, a través de los parques tecnológicos, lleva a cabo desarrollos tecnológicos que son incorporados por las empresas instaladas en los parques.

El Parque Tecnológico de León cuenta con una superficie de treinta y dos hectáreas y se encuentra totalmente urbanizado y operativo. El número de empresas instaladas a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil once en el Parque Tecnológico de León ascendió a veintiuna, de las cuales diez han adquirido terreno y once se encuentran en régimen de alquiler. De todo el terreno disponible, está comprometido el 74,11 % de la superficie industrial, lo que supone más de 125.000 metros cuadrados.

La inversión privada de las veintiuna empresas que ya están instaladas en el parque supera los 73 millones de euros. Destacan por su carácter inversor los sectores de las tecnologías de la información y químico-farmacéutico, sobre todo este último, que recoge el 56 % de la inversión privada.

Estos datos confirman la tendencia de este recinto como un polo de asentamiento de empresas relacionadas con las ciencias de la salud, sanidad animal o biotecnología, tan estratégico para Castilla y León, dato que viene respaldado igualmente por el incremento experimentado por la facturación de las empresas, que ha pasado a facturar globalmente 47,77 millones de euros, lo que representa un incremento del 11,09 % con respecto al año anterior.

El edificio de usos comunes dispone de un total de treinta y tres oficinas en alquiler. La ocupación de este edificio es del 65 % del espacio alquilable disponible, y actualmente hay diez empresas ya instaladas.

El Parque Tecnológico de León dispone igualmente de un edificio, el edificio Zarzuela, destinado a la instalación de empresas en régimen de alquiler, con espacios disponibles desde los cien metros cuadrados.

En cuanto al empleo, a treinta y uno de diciembre de dos mil once el empleo generado se situó en setecientos treinta y dos trabajadores, lo que supone un incremento del empleo de más del 23 % respecto al año anterior. El empleo en las empresas tecnológicas en el recinto de León se desglosa en un 66 % hombres y 34 % mujeres, siendo la edad media del conjunto de los trabajadores de treinta y tres años.

En línea de la mejora continua de los parques empresariales e industriales, la Junta de Castilla y León ha planificado la creación de otros espacios de innovación en un número limitado de parques empresariales y polígonos industriales de la región, definiendo al menos -como he dicho antes- uno por provincia. Estos espacios de innovación se conciben como herramientas de transferencia de tecnología hacia el tejido industrial de la Comunidad, como una prolongación de la labor de los parques tecnológicos, los centros tecnológicos y los grupos de investigación de la Comunidad hacia los polígonos y parques industriales de la región, sobre todo en aquellos de nuevo desarrollo y que tienen un alto valor añadido por su situación geográfica en zonas consideradas objetivo desde el punto de vista de la convergencia regional.

Desde esta perspectiva, y para conseguir una verdadera dimensión regional, la Red de Espacios de Innovación mantendrá relaciones de colaboración con cualquier proyecto científico-tecnológico y/o innovador, y, en particular, contribuirá a desarrollar las aplicaciones productivas de la concentración de conocimiento científico que se da en las universidades.



Con estas actuaciones se pretende, por tanto, generalizar en el conjunto del territorio los servicios de valor añadido, potenciando así los procesos de innovación en las empresas. Se espera que esta actuación contribuya en última instancia a la mejora de la eficiencia de los procesos de producción y al incremento del valor añadido de las actividades empresariales ubicadas en los polígonos industriales o empresariales y espacios de innovación de la región. Los beneficiarios directos serán las empresas y organismos instalados en los distintos parques tecnológicos y científicos, y en particular, a través de la creación de las antenas, las empresas instaladas en los polígonos industriales de Castilla y León. Asimismo, serán beneficiarios indirectos de la medida las empresas de servicios, los centros tecnológicos de la región, los centros de empresas e innovación, y ello como consecuencia del aumento de la demanda de innovación que la puesta en marcha de esta actuación va a generar.

Por último, debe destacarse la importancia que cobrarán estos espacios en la especialización formativa de nuestros titulados, lo que se conseguirá a través de acuerdos de colaboración entre los centros de investigación de las universidades de la región y la Sociedad ADE Parques Tecnológicos, con el objetivo de promover la cooperación entre las empresas y el mundo académico para poder hacer un uso intensivo del conocimiento, con los objetivos siguientes: coordinar los esfuerzos y racionalización de los recursos del sistema de I+D+i regional, cohesionar y potenciar territorialmente el sistema regional de ciencia y tecnología y la I+D+i, y proporcionar en el exterior la actividad investigadora e incorporarnos en las redes de conocimiento internacionales y de excelencia.

Actuaciones empresariales y tecnológicas que, no obstante, no deben entenderse de manera separada. Como ejemplo de aplicación práctica en nuestros parques empresariales se encuentra Ircio Actividades, que, con 2.496.000 metros cuadrados, constituye en la actualidad el mayor parque empresarial ejecutado por esta Sociedad. Dispone de ciento setenta y ocho parcelas de suelo industrial, una parcela de suelo logístico con una superficie de 398.000 metros cuadrados y cincuenta y tres parcelas de suelo tecnológico donde se ubica el espacio de innovación y en donde ya han comenzado a ubicarse empresas.

En el último trimestre del ejercicio dos mil once se terminó el edificio destinado al Parque Científico de la Universidad de Salamanca, que albergará un espacio de innovación con 3.000 metros cuadrados, en el que pretendemos generar un acelerador de empresas tecnológicas, aquellas que, habiéndose decidido por un componente altamente tecnológico, aún precisan del apoyo y la tutela de otros agentes, como es el caso de la Universidad, para desarrollar sus proyectos como paso previo a dar el salto a un proyecto empresarial y tecnológico en uno de nuestros parques empresariales o tecnológicos.

La Empresa Pública ADE Parques Empresariales, en... en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pone en marcha una incubadora de empresas biotecnológicas en Castilla y León en marzo de dos mil once con el objetivo de impulsar la creación y consolidación de empresas innovadoras en el sector biotecnológico. La bioincubadora está ubicada en el Parque Tecnológico de Boecillo y ofrece, en sus 900 metros cuadrados de superficie, ocho laboratorios de uso compartido y nueve... nueve laboratorios equipados y acondicionados para el inicio inmediato de la actividad de emprendedores y empresas biotecnológicas de reciente



creación que desarrollen su actividad en campos como la biotecnología agraria y agroalimentaria, la bioenergía, la biotecnología medioambiental, la biotecnología aplicada a los procesos industriales y la biotecnología sanitaria con aplicaciones en salud humana y animal.

Este proyecto va más allá de la construcción de infraestructuras y recoge también servicios de asesoramiento empresarial y sectorial. Además, tiene por objetivo favorecer el crecimiento y desarrollo del sector biotecnológico; ofrecer un efecto multiplicador de crecimiento intersectorial en otros sectores de gran importancia en Castilla y León, como pueden ser el agroalimentario o de salud animal; estrechar el contacto entre empresas y centros de I+D+i regionales mediante la transferencia de tecnología y la colaboración en proyectos biotecnológicos entre las empresas ubicadas en la bioincubadora y entidades que desarrollan I+D+i de la región, e incluso aumentar la internacionalización de empresas y profesionales de I+D+i... de I+D+i en el sector de biotecnología, y favorecer la creación de puestos de trabajo de alta especialización y valor añadido.

Las modalidades de instalación en la bioincubadora de empresas biotecnológicas son tres: empresas residentes en laboratorio individual, empresas residentes en despacho administrativo y empresas usuarias de laboratorios.

En la actualidad, hay dos entidades instaladas en la bioincubadora, lo que supone un 20 % de los laboratorios disponibles. Las entidades residentes son el Centro para el Desarrollo de la Biotecnología, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y la compañía Biocross, cuya actividad es el diagnóstico de enfermedades neurodegenerativas.

Además del alquiler de estos espacios, la bioincubadora ofrece a la comunidad investigadora y las empresas de la región un servicio de análisis de muestras con espectrometría de masas, realizado con un equipo de características únicas en España. A lo largo del dos mil once se han analizado alrededor de trescientas muestras para proyectos de investigación propios y para entidades externas, como son los centros de investigación de la región, universidades o compañías privadas del sector agroalimentario.

No podemos olvidar un aspecto fundamental, en el que hemos trabajado especialmente en estos últimos tiempos para definir el nuevo modelo de desarrollo económico de la Comunidad, y es el aspecto sectorial. En este sentido, quiero destacar la ubicación de los principales *clusters* conocidos... constituidos en Castilla y León, en espacios promovidos desde la Sociedad, cerrando un círculo de cooperación entre los principales agentes impulsores de nuestro nuevo modelo productivo.

Continúa la especialización de los parques por la concentración de empresas del sector de las tecnologías de la información y la comunicación -las conocidas como TICS-, lo que les convierte en uno de los focos más importantes de asentamiento de este tipo de empresas no solo dentro de la región, sino a nivel nacional.

Cabe resaltar la presencia de otros sectores igualmente estratégicos para la región, en los que está trabajando la sociedad gestora de los Parques Tecnológicos de Castilla y León, como son los sectores aeronáutico, energías renovables y biotecnológico, sectores que han adquirido una importancia destacable en los parques tecnológicos de Boecillo y León.



Por último, señalarles que uno de los sectores más importantes dentro del tejido productivo de la Comunidad es el sector de la automoción, teniendo una importante proyección en el futuro el coche eléctrico dentro del señalado sector.

La Sociedad ADE Parques ha previsto una inversión de 5.000.000 de euros en el ejercicio actual para el desarrollo del parque de proveedores de Renault en Valladolid. Con ello se persigue dar cumplimiento al acuerdo marco firmado con Renault en el ejercicio dos mil diez, y con el cumplimiento del acuerdo marco se pretende dar cobertura a uno de los objetivos prioritarios de Renault como empresa generadora de actividad económica para incrementar la competitividad del aparato productivo de sus fábricas en Castilla y León, disminuir los costes logísticos y potenciar las actividades relacionadas con la sostenibilidad.

El sector de la automoción es uno de los más importantes en generación de actividad económica, tanto directa como inducida, con un gran potencial de creación de puestos de trabajo, y uno de los elementos esenciales de su actividad es el aumento de la competitividad del... del aparato productivo, a través de la disminución de los costes logísticos, lo que se consigue acercando los asentamientos de los proveedores a los centros productivos de los distintos vehículos.

Paralelamente, y para potenciar las actividades relacionadas con la sostenibilidad y el empleo de energías alternativas como fuente de energía de los nuevos vehículos, es necesario apostar por programas que permitan la instalación de actividades y empresas proveedoras de dichos vehículos en las proximidades de sus factorías, creando instalaciones con vocación de innovación y desarrollo tecnológico.

En esta línea de impulso sectorial, en dos mil once se puso a disposición de la Cámara de Comercio de Valladolid la Escuela de Cocina, que hoy ya es un referente en Castilla y León para el sector del turismo y la hostelería, y que tiene previsto llegar a contar con mil trescientos o mil cuatrocientos alumnos al año.

La oferta busca integrar la calidad y dar valor a este sector, cubrir las necesidades de sectores de la hostelería y la restauración en cuanto a mano de obra específica de cualificación baja -auxiliar de cocina y de barra-, media -camarero y ayudante de cocina y recepcionista- y alta -*maître* y cocinero-.

Quiero destacar, Señorías, el interés de esta Sociedad en aportar valor añadido a todas nuestras actuaciones, de forma que los servicios que en ellos se prestan sean de máxima calidad y permitan un mayor grado de competitividad de nuestras empresas.

Por ejemplo, nuestro apoyo al ahorro energético con planes específicos para nuestras actuaciones en suelo tecnológico, como también en nuestras nuevas actuaciones de suelo empresarial.

Los parques tienen una dimensión que va más allá del concepto de espacio físico donde se albergan empresas innovadoras. En este sentido, su sociedad gestora es, a su vez, un organismo intermedio que presta servicios de asesoramiento en materia de I+D+i a las empresas de Castilla y León, con especial dedicación a las pymes.

Como entidad colaboradora del Ministerio de Economía y Competitividad para el programa Implanta -de infraestructuras de I+D en parques científicos y tecnológicos-, los servicios que se prestan habitualmente relacionados con la tramitación de



estas ayudas son servicios de información a empresas interesadas y de tramitación administrativa de las solicitudes, presentación de garantías, presentación de la justificación e intermediación entre las empresas y el Ministerio en las incidencias posteriores que se pueden producir.

Cabe señalar que entre los ejercicios dos mil cinco-dos mil once el número de proyectos aprobados han sido ochenta y tres, con un presupuesto financiable aprobado de 123,59 millones de euros, y una ayuda aprobada en forma de préstamo -como indiqué al inicio de la comparecencia- de 96,5 millones de euros, correspondiente a treinta y ocho entidades beneficiarias.

Desde ADE Parques también se prestan servicios de difusión e información relacionada con la I+D+i, difundándose todas las convocatorias de ayudas y demás informaciones relevantes relacionadas con la I+D+i, que son publicadas en los Boletines Oficiales y que pueden ser relevantes para la mejora de la competitividad de las empresas.

Se ejercen, de igual forma, acciones de intermediación, puesta en contacto y/o redireccionamiento de las empresas hacia otros organismos y entidades; actividades de apoyo a la transferencia de tecnología y cooperación empresarial; organización de jornadas dirigidas a empresas de Castilla y León sobre aspectos relacionados con la I+D+i; y coordinación y/o participación en proyectos particulares para la promoción de la competitividad en Castilla y León.

Señorías, durante mi intervención ha aparecido varias veces la palabra “competitividad”. Desde ADE Parques creemos que una forma de incrementarla es dotar a nuestras actuaciones de servicios de calidad. Todas nuestras actuaciones cuentan con las mejores infraestructuras, pero queremos más. Estamos trabajando en la posibilidad de desarrollar diversos servicios destinados a incrementar la calidad y la competitividad de nuestros parques empresariales, bien desarrollados por nosotros mismos, o bien promoviendo la implantación de empresas e iniciativa privada. Estos servicios pueden ser servicios TICS, servicios logísticos, servicios de formación, servicios de seguridad y vigilancia, servicios de recogida de residuos, servicios de integración laboral de discapacitados, servicio de prevención de riesgos laborales y servicios avanzados para las empresas en los espacios de innovación de los que con anterioridad hice referencia.

Señorías, la adquisición de suelo, su posterior planeamiento y gestión urbanística requiere unos plazos y unos tiempos siempre dilatados. Debemos conjugar muchos factores que se dan cita, conciliar los legítimos derechos de los propietarios originales con el interés público. Debemos salvaguardar la riqueza patrimonial y cultural de nuestra tierra, así como proteger la diversidad medioambiental de nuestro entorno, unido todo ello a una climatología extrema y nada favorable a los trabajos constructivos.

Consecuencia de lo anterior, el desarrollo de un polígono hasta la efectiva puesta a disposición de parcelas resultantes en el mercado puede extenderse durante un periodo de varios años. Las inversiones planteadas en el presupuesto de este año, como he indicado anteriormente, son cifras realistas, totalmente adaptadas a los proyectos en marcha. Por ello, una parte de las inversiones señaladas en los presupuestos del ejercicio dos mil doce corresponden a pequeñas inversiones en actuaciones iniciadas hace años, y prácticamente terminadas o pendientes de liquidar. Es el caso de las inversiones previstas en Espinosa de los Monteros -con 0,5 millones de euros-,



Dueñas -con 1,5 millones de euros-, Magaz -con 1,6 millones de euros- y Baltanás -con 0,5 millones de euros-.

También dentro de las inversiones previstas en el ejercicio dos mil doce se encuentran actuaciones que desde ADE Parques se consideran necesarias para la óptima comercialización de determinados polígonos. Es el caso del polígono industrial de Ircio, en Miranda de Ebro -2,4 millones de euros-, en cuanto a la ejecución de un acceso óptimo al polígono y alternativo al hoy existente; y Aguilar de Campoo -0,4 millones de euros-, en el cual es necesaria la ejecución de un colector.

Indicar que la inversión señalada en los presupuestos de dos mil doce en el Parque Tecnológico de Boecillo -1,4 millones de euros- se corresponde con la terminación de las obras de ampliación de la EDAR que da servicio al polígono, cuya ejecución, como Sus Señorías pueden suponer, es absolutamente necesaria, ya que depura las aguas residuales del señalado parque para su posterior vertido ya depuradas al río Cega.

Las inversiones señaladas para el Parque Tecnológico de Burgos -0,8 millones de euros- y en la Ciudad del Medio Ambiente -0,7 millones de euros- se corresponden con las labores necesarias para el mantenimiento y conservación de los citados polígonos en el ejercicio dos mil doce.

El plazo de ejecución de las obras correspondientes al Parque Tecnológico de Burgos ha sufrido un reajuste a consecuencia de la Sentencia de cuatro de marzo de dos mil once del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que anulaba la aprobación definitiva del Plan Parcial del Parque Tecnológico de Burgos en los términos municipales de Burgos y Cardeñajimeno. Como consecuencia de la anulación, se están adaptando en la actualidad los instrumentos de planeamiento y gestión urbanística que afectan a la señalada actuación.

Las obras correspondientes a la Ciudad del Medio Ambiente de Soria también se han reajustado como consecuencia de la actual situación económica. En momentos como el actual, y ante la escasez de recursos financieros, es necesario priorizar actuaciones, y desde ADE Parques se ha optado por actuaciones que, con inversiones -como he dicho antes- no muy elevadas, permitan poner en el mercado una mayor superficie de suelo industrial para el posible asentamiento de empresas.

La inversión pendiente en la Ciudad del Medio Ambiente es muy importante para los momentos actuales, superior a los 20 millones de euros, como habrán visto en el presupuesto, inversión con escasas posibilidades de retorno en el momento actual por la escasa demanda existente en la citada... de la citada actuación.

Cabe recordar que la Ciudad del Medio Ambiente de Soria está dividida en dos sectores: el sector uno, con uso predominante residencial; y el sector dos, con uso predominante industrial.

No obstante lo anterior, desde ADE Parques se está trabajando con una empresa pública adscrita a la Consejería de Economía... de Fomento, perdón, y Medio Ambiente para buscar soluciones de continuidad de dicha actuación, promovida por la señalada Consejería, a fin de conseguir, en cuanto al sector dos se refiere, con uso industrial, la finalización de la actuación en el menor periodo de tiempo posible.

En lo referente a las obras del polígono Canal de Castilla, la obra continuará, debido fundamentalmente a los compromisos derivados de las actas de ocupación. Dichos compromisos hacen necesaria la continuación de las obras de dicha actuación,



si bien ajustando la planificación de las obras, tanto al cumplimiento de los señalados compromisos como las condiciones actuales de demanda, casi inexistente en el mercado, muy lejos de la potencial demanda inicial que justificó la decisión de llevar a cabo la señalada actuación en una única fase.

Por lo señalado, ADE Parques continuará con la urbanización de esta actuación, estando previsto invertir en el presente ejercicio 10 millones de euros, intentando -repito- ajustar lo máximo posible la oferta de suelo inicial en el polígono a los señalados compromisos recogidos en las actas de ocupación y a la baja demanda actual de suelo industrial.

No debemos olvidar, como he señalado anteriormente en reiteradas ocasiones, que la situación financiera actual no está siendo favorecedora al desarrollo empresarial, encontrando problemas las empresas para obtener la financiación necesaria para llevar a cabo sus proyectos empresariales, que comienzan, como les he indicado anteriormente, por la adquisición de suelo.

Por ello, desde ADE Parques se está realizando todos los esfuerzos necesarios, dentro de las posibilidades de la propia empresa, la compra de suelo por parte de los empresarios y emprendedores interesados. Se han ajustado al máximo los precios de las parcelas de los distintos polígonos, para con ello facilitar el asentamiento de empresas y la generación de actividad, ofreciendo toda la flexibilidad posible al comprador en cuanto al pago del precio de compra, de tal manera que no le reste capacidad financiera para que puedan ejecutar los proyectos previstos en dichas parcelas y, por tanto, se reactive la economía y se cree riqueza y empleo en el entorno.

La Sociedad, además, está realizando un fuerte esfuerzo para ajustar sus costes de gestión, reduciendo aquellos servicios que menos valor añadido aportan al funcionamiento y a los servicios prestados a terceros. Este ajuste permitirá a la Sociedad el optimizar los recursos destinados a gastos corrientes, sin que los servicios prestados por la Sociedad se vean afectados significativamente.

Señalar también la importancia del desarrollo de la política de ingresos y gastos de la Sociedad. Como señalé al principio de la comparecencia, la situación financiera actual de cierre del crédito y la incertidumbre económica ha motivado que los ingresos por ventas de parcelas y prestación de servicios no sean suficientes para cubrir los gastos y las inversiones previstas de la Sociedad, pese al inicio de la comercialización de los nuevos proyectos señalados, al retrasar o desechar parte de las empresas con las que estábamos negociando la ejecución de los proyectos que tenían previstos. Esta falta de ventas hace necesario acudir a los mercados financieros para continuar las inversiones previstas, lo cual, aparte de no ser nada fácil por la aversión al riesgo promotor, motiva un aumento del endeudamiento con entidades financieras por parte de la Sociedad.

Señorías, voy concluyendo, desde ADE Parques se trabaja día a día para cumplir, incluso en momentos tan complicados como los actuales, con los objetivos que tiene marcados para procurar que el tejido empresarial en Castilla y León pueda desarrollarse en unos espacios de calidad y competitivos, siendo una herramienta necesaria de presente y de futuro para ayudar a mantener el empleo y generar nuevos proyectos que ayuden a la creación del mismo.

Es la base sobre la que deben asentarse las iniciativas empresariales innovadoras que permitirán a Castilla y León una recuperación económica en la que, estoy seguro, todos estamos colaborando. Muchas gracias por su atención.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Director Gerente. Por parte de los Grupos Parlamentarios, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se abre un turno. Tiene la palabra el señor González Suárez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí, gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Director Gerente, a usted y al equipo que le acompaña, por su comparecencia en el día de hoy. Y también, pues gracias por su... la introducción que hace sobre la novedad de esta comparecencia a estas alturas del año, porque viene a coincidir con lo que estamos planteando en este final de comparecencias, ¿no?, el cierto sinsentido de estar hablando de los Presupuestos Generales de la Comunidad del año dos mil doce cuando estamos finalizando el mes de junio del mismo año, y, como usted muy bien decía, cuando ya las tareas y los gastos están iniciados y, posiblemente, a punto de ser finalizados en lo referido a gastos, después de los recortes habidos durante los últimos tiempos, por una falta de política presupuestaria de ingresos de la Junta de Castilla y León más hacia la ofensiva, en el sentido más hacia donde hay recursos.

Decir también que siento que esta comparecencia no vaya en paralelo -no le afecta a usted, pero sí a la Consejería- con la... una comparecencia por parte de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial, porque, lógicamente, algunos de los temas que yo le voy a plantear no tienen tanto que ver con la gestión del suelo realizada hasta este momento, que podrá tener que ver, como con el uso que se hace al suelo industrial que está en servicio en estos momentos, pero que no está utilizado. Es decir, estaríamos hablando del... de eso que usted también hablaba, de la poca demanda de suelo industrial, ¿eh? Su función es desarrollar suelo industrial, pero usted lo tiene muy complicado si no hay un trabajo paralelo con la Agencia de Innovación y de Financiación Empresarial. Por eso, yo echo en falta pues esta otra comparecencia, bien de forma conjunta, o bien con posterioridad.

Dicho esto, decirle que... que yo quiero hacer explícito aquí hoy pues alguna de las expresiones que utilicé en la comparecencia del señor Consejero de Economía, señor Villanueva, el pasado viernes, ¿eh?, porque han dado lugar a polémica algunas declaraciones mías aquí. Entonces, lo digo, yo hablé de "chiringuito" refiriéndome a las diferentes ADE, después pedí disculpas a los trabajadores. Quiero hacer explícita esa petición aquí, cuando hay uno de los ADE, aunque he de decir que detrás de la expresión "chiringuito", no era ofender a los trabajadores, sino el atacar la concepción que por parte de la Consejería de Economía se da a la existencia de -en su momento- las diferentes ADE, hoy ADE Parques Tecnológicos y, asimismo, la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial, hasta el punto que al intentar en los documentos presupuestarios que tenemos en nuestras manos ver cómo... no cómo se ha trabajado en cuanto a cumplimiento de objetivos, sino cómo se ha trabajado en cuanto a cumplimiento de objetivos financieros, ejecución, a diferentes ejecuciones, al personal que trabaja dependiendo de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, y etcétera, encontramos una cierta... un cierto oscurantismo.

Yo quiero agradecerle cómo ha ido haciendo explícito el trabajo realizado en este tiempo, porque yo he criticado aquí mismo, en las comparecencias, la falta de análisis sobre la ejecución presupuestaria anterior, unida a los objetivos anteriores. Usted, de alguna forma, ha explicitado, pues esa evaluación que yo venía a pedir; también se lo... se lo quiero agradecer. Pero también me gustaría que tomase nota



de esa crítica que hago, referente al cierto oscurantismo, desde el punto de vista de clarificación presupuestaria, del personal dedicado al trabajo en ADE Parques Tecnológicos. Y, ciertamente, yo estoy trasladando no lo que yo pueda ver por la vía de los documentos -o mi Grupo Político-, sino también ciertas quejas de los trabajadores, que, de forma general, consideran que hay un incumplimiento en sus derechos laborales, sindicales, y derechos sociales dentro de ADE Tecnológico.

Dicho esto, también me gustaría hacer explícita una pequeña crítica a un tema que tiene que ver con una cierta competencia que se hace, no tanto por parte de ADE Parques Tecnológicos, pero usted ha hablado de la Escuela de Hostelería instalada en Boecillo; entonces, yo voy a hablar... perdón, en Boecillo, la... la Escuela de Hostelería... perdone que me líe, porque a estas alturas de las comparecencias, como ya le decía al entrar, puedo estar... pero hablaba de esa Escuela, ¿no?, y yo creo que está muy bien el intentar generar puestos de trabajo. Hay que dignificar a los futuros trabajadores incrementando su preparación, pero también desde el sector público hay que intentar no entrar en competencia con el propio sector público; y lo digo porque, con este tema de la escu... de hostelería, se entra en competencia con la propia Junta de Educación, que dedica recursos públicos en toda la Comunidad a la hora de formar profesionalmente a trabajadores también en este sector.

Me gustaría que en su segunda intervención nos pusiese sobre... sobre la mesa... nos hiciese conocedores del número de metros cuadrados y parcelas que existen en estos momentos vacantes en cada uno de los polígonos dependientes de parque... de ADE Parques Tecnológicos, ¿no?, y qué perspectivas... -si... si es posible- si existen acuerdos o hay comunicación en el trabajo con... con la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial para trabajar hacia la ocupación de esas parcelas. E igual que saludo el que se haya trabajado en el ajuste de los precios y, asimismo, como en los pagos; espero que, en ese ajuste que se hace, también se dé en la exigencia... -lo desconozco, y por eso lo planteo- en la exigencia a las empresas que puedan verse favorecidas por la situación actual, desde el punto de vista de que su precio vaya a ser más ajustado y que va a tener facilidades de pago, en cuanto al compromiso de puesta en marcha de la empresa y al compromiso de la generación de empleo y compromiso del mantenimiento del empleo. Si es posible, que se nos explique.

Sí que quiero hacerle explícita una crítica que en algún momento, en alguna Comisión, he hecho, en el propio Pleno, respecto, pues a algún parque... usted ha nombrado... le ha nombrado aquí el... el Parque de Ircio, incluso, muy bien nos ha hablado de los problemas de tipo ambiental o arqueológico que pueden existir en el desarrollo de los parques, pero nosotros, desde Izquierda Unida y desde el Grupo Mixto, entendemos que, hombre, cuando ADE Parques Tecnológicos se pone a planificar, de alguna forma debe contar con que estamos en una Comunidad como la de Castilla y León con numerosas áreas protegidas, sea dentro de la Red natira... Natura europeo, o por protecciones...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Debe ir finalizando, señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

(Gracias, señor Presidente. Ya acabo). ... o por protecciones de la propia Junta de Castilla y León, desde el punto de vista ambiental, y además en una Comunidad



donde, por suerte para nosotros, somos herederos de asentamientos humanos que ha habido a lo largo de los siglos, y que no somos nadie si no tenemos raíces, y que pueden aparecer esos restos arqueológicos; y que, además, por suerte también para nosotros, es muy... muy difícil que no aparezca un resto arqueológico en un lugar donde no haya estado catalogado el lugar como de posible emplazamiento de restos arqueológicos, ¿no? Solamente hay que ver en cada provincia el catálogo que existe; incluso, los propios urbanistas, que hacen su trabajo de desarrollo y planeamiento urbanístico, siempre intentan contar con esos catálogos. Por eso, a mí me ha llamado poderosamente la atención lo ocurrido con Ircio, o lo ocurrido desde el punto de vista legal con el Parque de Burgos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jurado Pajares.

#### EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, señor Director, agradecerle la presencia, darle la bienvenida a esta Comisión para la explicación de los presupuestos de la Sociedad que usted dirige para el próximo... o para este ejercicio, al igual que dar la bienvenida también al equipo directivo que lo acompaña en esta Sociedad.

Y bueno, al principio usted destacaba la novedad de este año, ¿no?, que... que significa venir a estas alturas del año a presentar los presupuestos. Es... es verdad, llevamos seis... han sido seis meses de retraso lo que acumulaban estos presupuestos. Pero hay cosas que no son novedosas, y... y lo que no es novedoso es la crítica, o la reflexión, que tenemos que hacer desde el Grupo Socialista de la falta de estrategia, o de objetivos, que existen desde... por parte de la... de la Junta, y también desde esta sociedad pública que... independiente también de... de la Junta de Castilla y León para la... para liderar, ¿no?, este... este proceso que usted decía de... de la implantación de empresas y de... y de la generación de empleo, ¿no?, porque nadie tiene duda de que una sociedad como la que usted dirige, la Sociedad de Parques Tecnológicos, tiene un papel principal, pues para generar, no el empleo, pero sí las condiciones para... para la posterior generación de... de empleo, con la instalación de empresas.

Por lo tanto, de estos presupuestos se deriva también esa falta de objetivos claros, de hacia dónde queremos dirigir nuestra Comunidad; unos objetivos claros y un liderazgo claro. Porque tengo que decirle, señor Director, que es verdad que en Castilla y León existen muchos parques -parques industriales y parques tecnológicos-, pero están vacíos. Hay... le ha pedido mi compañero del Grupo Mixto la relación... no sé si usted podrá facilitárnosla en su segunda intervención, pero es que la mayoría están vacíos, señor Director. Yo hoy, esta maña... esta misma mañana -yo soy de Burgos-, viniendo por la A-62 veo todos los días el Parque de Magaz -al que usted ha hecho referencia- o, incluso, el Parque de Venta de Baños, que ambos están vacíos, por ejemplo. O en mi propia ciudad también -a la que ha hecho mención-, el Parque Tecnológico de Burgos, en el que llevamos esperando mucho tiempo para su conclusión, y parece ser que este año no va a ser, ¿no? ¿Cuánto... cuánto más va a haber que esperar?



Por lo tanto -como digo-, falta algo de dirección y algo... algún objetivo claro de hacia dónde llevar la estrategia de parques industriales y parques tecnológicos en esta Comunidad.

Y refiriéndome al presupuesto -que es lo que hoy nos ocupa y preocupa también-, pues lo ha dicho usted mismo: hay una caída importante del presupuesto, de 122 millones que contemplaban el año pasado, a este año poco más de setenta... casi no llega a 74 millones. Y aquí también hago otra reflexión, porque es difícil de entender que, en un momento de crisis, una empresa, una sociedad, que está dirigida a hacer inversiones no puede hacer inversiones. No... no digo que no lo comparta, ¿eh?, me parece razonable. Ayer mismo... el otro... no ayer mismo... -ya no sé cuándo fue- en la comparecencia del Consejero de Fomento hacíamos la misma reflexión, que desde el Grupo Socialista compartimos, la de que una carretera puede esperar, pero no un hospital, no un... no una escuela, ¿no? Por lo tanto, puedo comprenderlo; pero es difícil entender qué significado tiene tener una Sociedad que su misión fundamental es invertir, que en un momento de crisis no puede invertir, ¿no? Se lo digo porque quizá haya que replantearse -esto ya es una reflexión a futuro- la... pues las funciones de esta Sociedad o, incluso, la existencia. Yo sé que esto es duro hablarlo hoy con usted aquí, señor Director, pero incluso la existencia de esta Sociedad, si es que no vamos a poder invertir, ¿no?

Porque -como digo- lo comparto: es verdad que no solo se trata de invertir ahora; usted ha hecho mucho hincapié en la promoción y en la gestión, más que en... más que en crear nuevo suelo, ¿no?, porque es verdad -como le digo- que hay muchos parques vacíos; por lo tanto, lo que se trata ahora es de poder promocionar ese suelo que existe y... y colocarlo, ¿no?, a las empresas que... que lo deseen. Por lo tanto, es el momento de promocionar, de... de llenar los parques -como digo-; no tanto de hacerles nuevos, sino... sino de llenarlos, ¿no?

Y usted lo ha dicho, que no iban a hacer inversiones en nuevos parques tecnológicos, salvo los comprometidos o los que estuviesen empezados, ¿no? Pero... pero es que, viendo los presupuestos, da la sensación de que no... no es así, porque ustedes en los objetivos y acciones que marcan para dos mil doce -hay tres objetivos: el primero, que es la puesta a disposición de suelo; el segundo, el desarrollo y diversificación regional; y el tercero, la promoción del I+D+i-, y la... el capítulo, o la parte, o el objetivo que más dinero se lleva de inversiones es, precisamente, el primero, el de la puesta a disposición de suelo, ¿no? Por lo tanto, no creo que ese sea el camino acertado.

¿Y los datos de inversión? Los datos de inversión son demoledores también, señor Director -también les ha dado usted-. Hemos pasado del año pasado de 79 millones -si no me equivoco- de inversión, a este año una inversión de 25 millones la que van a poder llevar a cabo desde su Sociedad. Es duro también, pero también he de decir que esto evidencia un cierto fracaso en la política -como le decía al principio- de parques industriales o parques tecnológicos, por esa falta de rumbo o de estrategia, como le decía.

Le voy a poner tres ejemplos claros de algún fracaso, como es el de Burgos -al que ya me he referido-, el parque tecnológico, que con la cuantía que se le ha asignado este año no va a finalizar, cuando el compromiso era finalizarlo en dos mil once, cuando llevamos veinte años esperando este asunto.



La Ciudad del Medio Ambiente, a la que usted también ha hecho referencia, que también se le asigna apenas 750.000 euros, en Soria, cuyo proyecto estrella era el tema de la biomasa, el proyecto que existía ahí era la biomasa, y nada conocemos de ese... de ese proyecto. Es verdad que funciona -lo que usted ha dicho- la... el edificio institucional que en esa ciudad existe, y la parte residencial, que no lo he visitado, pero supongo que estará vacío, porque muchas residencias habrá, pero no sé yo quién... quién las comprará actualmente, ¿no?

Y otro despropósito también, al que acaba de hacer referencia también mi compañero del Grupo Mixto, el polígono industrial de Ircio, en Miranda de Ebro. Este, más que un fracaso, es un despropósito, porque el vial de acceso -al que usted ha hecho referencia-, que no entiendo por qué no ha podido haber un vial de acceso, más allá de lo de los restos arqueológicos a lo que se refería el responsable del Grupo Mixto. Porque yo creo que casi todo el mundo conocía que ahí había restos arqueológicos, ¿no? Pero... pero es que el vial no se ha hecho por eso, se ha hecho porque la Junta de Castilla y León ha sido incapaz de, durante dos años, ponerse de acuerdo, no sé si entre su Sociedad, la Junta o qué departamento exactamente, pero han sido incapaces de ponerse de acuerdo por dónde trazar ese vial o cómo hacerlo, ¿no?

Este año, parece ser que sí que destinan ustedes una partida de 2,5 millones de euros, que, como nos ha confirmado, es para la construcción de ese vial. Esperemos que esta vez... este año sí sea para eso, porque hay muchas... de hecho, hay un par de empresas ya instaladas -creo- en el propio polígono, que me lo confirmaban esta misma mañana, que cada vez que tienen que acceder camiones desde esas empresas, pues preparan un lío, ¿no? -si me permiten la expresión-, morrocotudo en el... en el casco urbano de Miranda de Ebro.

Por lo tanto, bueno... claro, usted hace referencia a las... a lo bueno que van llenando los parques, pero se le olvida decirnos lo malo también, porque, señor Director, hemos tenido que sufrir también... ha obviado decir los cierres que se han producido también. Porque, si tan importante es hacer los parques, más importante es llenarlos. Pero, si más importante es llenarlos, sobre todo es mantener también las empresas que en ellos se instalan, ¿no? Y ese no ha sido el caso, porque ha habido empresas... en el propio Parque Tecnológico de Boecillo ha habido empresas que han tenido que... que cerrar, ¿no?, después de una fuerte inversión de la Junta de Castilla y León para el mantenimiento y ayudas a esas empresas -me estoy refiriendo a Cedetel, en el Parque de Boecillo, o alguna otra, de base tecnológica, que ha tenido que... que cerrar, ¿no?-

Por lo tanto, como digo, pues entiendo las restricciones presupuestarias, pero insistirle en la promoción y el mantenimiento. Espero que cumpla -no parece, a la vista de los presupuestos, pero espero que lo cumplan- la máxima que ha dicho de no crear nuevos parques sino de promocionar los que existen, y vender... y llenarlos, vender el suelo que en ellos existe.

Sí... hacer una breve mención a eso, a la distribución de objetivos que le comento. Porque me resultaba curioso que el objetivo uno -como digo-, el de la puesta a disposición de nuevo suelo, sea el que más inversión se lleva, ¿no? Quizá es preferible quitar inversión de algunos suelos industriales que están vacíos, que no merece la pena ampliarlos porque no es necesario, porque no se llenan, y dedicarlo a otros objetivos, ¿no? Por lo tanto, considero un error que se destine tanta inversión en este primer objetivo.



El segundo objetivo, que es el desarrollo regional y diversificación, solo -solo, dadas las circunstancias; no sé si es solo, pero bueno- se lleva 12 millones de euros, y considero que es un... lo que podríamos restar de ese primer objetivo, podríamos dedicarlo algo más a este segundo, porque creo que es importante adelantar Castilla y León al futuro; y diversificar nuestra... nuestra industria, pues creo que es adelantar Castilla y León al futuro, hacer una planificación, que es lo que le he dicho que creo que falta en este capítulo de parques industriales, ¿no? Por lo tanto, creo que podría dedicarse algo más, o creemos desde mi Grupo que podría dedicarse algo más de presupuesto a este objetivo.

Y al que sí que podría dedicarse, seguro, algo más -a este sí que me detengo un poco más- es al tercero, al de la promoción de la I+D+i en nuestra Comunidad Autónoma, en las empresas de la región, o de la Comunidad. Este sí que le considero muy importante, y solo se destina 1,13 millones de euros para este tercer objetivo de la promoción del I+D+i. Y yo creo que estos proyectos son importantísimos, y es lo que debe centrar ahora mismo los esfuerzos. Porque usted ha hecho referencia a las dificultades empresariales para encontrar financiación, para instalarse, pero sí que podemos ir avanzando también al futuro la... pues la importancia de los proyectos de la I+D+i, y con 1,13 millones de euros difícilmente vamos a poder hacerlo, yo creo, señor Director. Y, por lo tanto, debería centrar algo más nuestros esfuerzos la promoción de la I+D+i.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Jurado.

#### EL SEÑOR JURADO PAJARES:

(Sí, acabo ahora mismo, señor Presidente). Y, en este capítulo, en este objetivo número tres, es el que... donde entrarían los parques tecnológicos, ¿no?, propiamente dichos, los tres que existen... o que van a existir. Porque usted hacía referencia a los tres, pero el único que existe, señor Director, propiamente, es el de Boecillo, que lleva veinte años funcionando, que es verdad que está lleno, que está bien, pero creo que habría que hacer esfuerzo en las otras dos provincias donde se han proyectado los parques tecnológicos... Bueno -perdón-, la de León sí que funciona, está en marcha, pero es verdad que tiene muy poca ocupación. Si usted nos da ese detalle luego, pues lo podremos ver, tiene muy poquita ocupación.

Y el de Burgos, como le decía -este que conozco bien-, porque además la Junta de Castilla y León, bueno, en estos compromisos que dijo que en dos mil once iba a estar disponible, que iba a ser el más grande de la Comunidad, en marcha no está, desde luego, y no va a estarlo -por lo que usted ha confirmado- este año, con esta pírrica aportación -si me lo permite- de los presupuestos de este año. Y, como digo, es importantísimo también para el desarrollo de Burgos y, por extensión, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, porque, como usted sabe, Burgos es una provincia muy industrializada, con una buena situación, no hace falta que lo... que lo cuente yo aquí, ¿no?

Por lo tanto, lo que me gustaría es que nos explicara, esos 780.000 euros, ¿al mantenimiento de qué? ¿Mantenimiento de qué?, si el parque no está ni construido, no está ni urbanizado y lo único que hay es una máquina allí removiendo unas tierras



de vez en cuando, señor Director. Lo digo porque yo sí que lo veo, y es lo único que existe, por lo tanto, no sé qué van a mantener cuando... cuando algo no existe.

Y el tema de la sentencia, bueno, yo no sé si es imputable a su Sociedad o no, a ustedes o no, pero es cierto que el tema de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, pues hombre, es verdad que ha frenado la... el desarrollo de ese... de ese parque tecnológico, pero es que estaba mal hecho desde el principio. Es que la sentencia viene a ratificar un despropósito, que es que era no darse cuenta que ese suelo afectaba o tenía servidumbres o afectaba también al suelo de Cardeñajimeno. Se intentó hacer ahí un amago de acuerdo entre el Ayuntamiento de Burgos y el Ayuntamiento de Cardeñajimeno; no sé cómo estará aquello, pero hombre, no darse cuenta que afectaba a suelo de otro municipio, pues, más allá de sentencias o no, me parece una cosa bastante grave no reparar en ello, ¿no?

Por lo tanto, simplemente, en este capítulo -como le digo- no descuidar los parques tecnológicos, el que existe, el que medio existe y el que deberá existir...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Jurado.

**EL SEÑOR JURADO PAJARES:**

... y importante el desarrollo de las empresas de base tecnológica. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Jurado. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Alonso Sánchez.

**LA SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. Yo también quiero sumarme y dar la bienvenida al... al señor Director General y a su equipo, y quiero, lógicamente, agradecerle su presencia aquí, en sede parlamentaria.

Y, sobre todo, lo que quiero es agradecer la transparencia, la claridad y el detalle en la presentación de unos presupuestos que son difíciles, como lo es el momento en el que estamos, y también de unos presupuestos que son realistas, porque se adaptan al contexto social, al contexto económico en el que nos movemos.

Y simplemente un apunte. Se presentan en este momento, porque lo que usted considera, señor... perdón, José María, lo que usted considera un desacierto, nosotros consideramos un acierto, porque realmente hay que tener en cuenta las previsiones económicas necesarias para poder elaborar los presupuestos; y usted conoce perfectamente que ha habido un Gobierno, que ya no está, que esas previsiones ni siquiera las modificó.

Pero, volviendo al tema que nos trae aquí, quiero, en primer lugar, señor Director, decirle que desde el Grupo Parlamentario Popular compartimos con usted que es un momento de prudencia presupuestaria o, mejor dicho, de prudencia en la planificación de las inversiones que la Sociedad ADE Parques debe realizar. Y lo es por dos razones:



La primera, porque las empresas... esta empresa está sujeta, como el resto de las empresas -y como muy bien ha explicado usted-, a la actual coyuntura económica, es decir, a una situación de contracción y de desaceleración económica, y supone que existe una escasez en la demanda de suelo industrial y de proyectos empresariales, y también una restricción de los mercados de créditos. En definitiva, lo que supone es una caída de ingresos, por la venta de parcelas y de prestación de servicios, y la necesidad de acudir al endeudamiento. Las empresas son las que deciden dónde se instalan, en función de su situación económica y de su coyuntura -esa es una de las cuestiones que también hay que decir, en relación con la finalidad de la empresa ADE, y en relación con lo que algún Portavoz ha señalado aquí-.

Y la segunda razón, que para mí me parece muy importante, es que hay que poner en valor lo actuado, es que hay reconocer el esfuerzo que ha realizado el Gobierno Regional. Un esfuerzo inversor muy importante, que ha permitido que contemos en estos momentos con una oferta de suelo equilibrada, tanto en lo que se refiere a localización como en lo que se refiere a cantidad; que ha permitido que se hayan hecho inversiones en unos momentos en donde, a pesar de la crisis económica, no estaba en una situación tan limitada, que -como usted bien decía- en el año dos mil once es de 79,4 millones de euros, en el año dos mil diez de más de 108 millones de euros, y en los años anteriores al dos mil diez de 271 millones de euros; y ha dado lugar, ¿a qué? Pues a contar con setenta y un emplazamientos industriales y con tres parques tecnológicos.

Y la verdad es que creo que ese esfuerzo se ha reflejado en una apuesta sobre todo por lo que son los parques tecnológicos, que son los que constituyen -y también aquí damos respuesta... o quiero dar respuesta a algo que ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista- un instrumento desatacado en el ámbito de las políticas de I+D+i. En ese sentido, pues, efectivamente, hay dos parques tecnológicos en funcionamiento y uno en ejecución. A lo mejor le tendríamos que preguntar a algunos responsables políticos la... por qué está la situación del Parque Tecnológico de Burgos en estos... en estos momentos. No me refiero a usted, sino a responsables de algún término municipal que después han firmado algún convenio, porque, pasado e interpuesto el recurso, ya les consideraban más beneficiosos.

Pero, como decía, lo que hemos hecho es una apuesta por los parques tecnológicos, porque esa apuesta supone la creación de empleo, un empleo -la verdad- estable, cualificado y además vinculado a proyectos de investigación. Cerca de seis mil empleos son los que se han creado, hay una inversión acumulada de más de 597 millones y hay ciento cincuenta y tres empresas. Pero, además, yo creo que en ese esfuerzo que ha hecho el Gobierno Regional tenemos que, también, ver que esa apuesta por los parques tecnológicos se ha visto complementada con la Red de Espacios de Innovación, algo fundamental que, al final, permite que en los suelos... en los parques industriales también se pueda contar con un espacio para la innovación en cada una de las provincias; y, desde luego, actuaciones importantísimas vinculadas a lo que es el futuro de nuestra Comunidad, como es el tema de las empresas tecnológicas o como es el desarrollo de la biotecnología -a través del Parque Científico de Salamanca- o de la red de bioincubación.

Y no quiero olvidarme de que algo importante, que, también en este esfuerzo y en ese valor que tenemos que poner todos ahora, es la especialización que ha



convertido los parques en un referente para las empresas TIC, para sectores también como los aeronáuticos, las energías renovables o la biotecnología. Y me parece fundamental, señor Director, lo que usted ha informado en su comparecencia, ese apoyo a un instrumento de... importante del tejido productivo como es el sector de la automoción. Parece fundamental que dentro de esas inversiones hayan hecho la apuesta de esos 5.000.000 de euros para este ejercicio, para ese parque de proveedores de Renault en Valladolid, como instrumento, lógicamente, que va a incrementar la competitividad de esa factoría.

Pero yo aquí lo que quiero que... y creo que ustedes convendrán con... con nosotros, es que tenemos que ser conscientes de que nos encontramos en un cambio de etapa. Y eso es así, porque la realidad económica nos está obligando a ello. Hemos pasado de una etapa fuertemente inversora -de ahí la justificación de los presupuestos de esta anualidad dos mil doce- a una etapa de consolidación y de rentabilización de lo actuado. Yo creo que ha quedado perfectamente reflejado en la intervención del señor Director que hay que destinar hoy los esfuerzos a la consolidación de las inversiones ya empezadas -ahí es donde están esos 25,23 millones de euros-, también a determinadas actuaciones en desarrollo por los compromisos que se adquirieron en los mismos, a inversiones necesarias para el óptimo mantenimiento de actuaciones cuyo desarrollo se va a reestructurar en el tiempo -puesto que en estos momentos estoy diciendo que es un presupuesto de consolidación, y así nosotros lo compartimos- y también a incorporar algo fundamental en lo que es la Sociedad, que es servicios de valor añadido. Yo creo que también ha detallado el Director aquellos servicios que, además de la creación de suelo, se tienen que dar en las empresas, y que contribuirán, estoy seguro, a que... a que estas se asienten en los mismos.

Señor Baeta, nos parece fundamental, al Grupo Parlamentario Popular, que la Sociedad ADE Parques siga siendo el principal promotor del suelo empresarial en Castilla y León, y, por lo tanto, que siga siendo el garante de poner a disposición de las empresas suelo empresarial y tecnológico a un coste competitivo. Y por eso nos parece un acierto los tres objetivos que usted se ha marcado para esta etapa:

El primero, la comercialización del suelo existente. Aquí también compartimos con el Portavoz de Izquierda Unida que es un acierto esa política que están ustedes realizando de ajuste de los precios de las parcelas de los distintos polígonos. Y no solo eso, sino la flexibilidad en el pago del precio de... de compra, de tal manera que no le resten capacidad financiera a las empresas para que estas puedan ejercer su proyecto.

Pero también nos parece un acierto el segundo de sus objetivos, que, como no puede ser de otra manera, y justifican los presupuestos que usted nos ha presentado, son que las inversiones, el conjunto de las inversiones, vayan destinadas a terminar actuaciones muy avanzadas y a realizar inversiones necesarias, como decíamos, para el mantenimiento de actuaciones cuyo desarrollo se va a reestructurar en el tiempo. De ahí que nos parece importante que más de 19 millones estén destinados a esta... a esta actuación. Por eso, cuando en el presupuesto el Portavoz del Grupo Socialista decía que destinábamos una... se destinaba una cantidad importante de puesta a disposición, pues es lógico, porque, al final, lo que queremos es concluir... de puesta a disposición del suelo, no es tanto puesta a disposición del suelo, sino acabar actuaciones para que luego esas empresas que usted dice se puedan... se pueda establecer.



Y el tercero de los objetivos que usted marca, además de parecernos un acierto, nos parece una oportunidad. El tercer objetivo creo que... que no puede ser otro que continuar e incrementar la apuesta... la prestación de servicios que... que aporten valor añadido a la actividad principal que presta esta Sociedad. Nos parece fundamental que sigan ustedes en esa... en esos servicios de difusión de información relacionados con la I+D+i -aquí me sumo también a la prioridad que se decía en esta Comisión, de esa política de I+D+i que tiene que desarrollar nuestra Comunidad-; que sigan haciendo acciones de intermediación, puesta en contacto de las empresas... de las empresas, perdón, hacia otros organismos y entidades; que sigan desarrollando actividades de apoyo a la transferencia de tecnología y creación de empresa; que sigan desarrollando también esas actuaciones de formación. Pero, sobre todo, que incrementen la competitividad y la calidad de los parques, que en estos momentos cuentan con unas buenas infraestructuras, y nos parece muy acertado el que estén valorando el prestar unos servicios complementarios a las empresas, como son los de formación, los de seguridad, vigilancia, y otros que usted ha reseñado.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Tiene que ir finalizando, señora Alonso.

**LA SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ:**

(Sí, acabo enseguida). Señoría, yo... Señorías, está claro que este no es el presupuesto con el que todos soñábamos. Es un presupuesto realista, es un presupuesto que se adapta al momento, que avala un futuro de confianza y de seguridad en la idea de que estamos bien preparados para afrontar el futuro, al disponer en Castilla y León de una oferta suficiente del suelo, empresarial y tecnológica, al más alto nivel de competitividad. Y también un presupuesto con el que la Sociedad ADE Parques contribuye, desde su posición de primer operador en la oferta del suelo industrial y tecnológico, al objetivo en el que debemos estar todos los que hoy nos encontramos aquí, de... de favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo mediante el apoyo a la iniciativa de emprendedores y empresarios.

Y finalizo ya. Quiero agradecerle de nuevo su presencia, la de su equipo, los datos y la información aportada, que ponen en valor, sin duda, la apuesta del Gobierno Regional por las empresas y los emprendedores, con decisiones para nosotros acertadas, con objetivos para nosotros claros, que... con los que afrontar una nueva etapa de consolidación de lo ya hecho, pero sin renunciar a seguir trabajando en la búsqueda de mejores emplazamientos, de otras oportunidades de inversión, que nos permitan contar en los momentos de salida de la crisis con los mejores emplazamientos, en las mejores condiciones para poder ofrecer a empresas y emprendedores espacios industriales y de innovación, y que se vayan aquí las empresas y no se vayan a otros sitios o a otras Comunidades. Y por eso cuenta con todo nuestro apoyo para estos difíciles momentos, para esta tarea que tiene que desarrollar en un contexto económico y social muy difícil. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señora Presidenta. Sería de agradecer que en el debate, por parte de todos, no se interpelaran los Portavoces de unos Grupos a otros, y sí se cifieran un poco más a la explicación del... la explicación del señor Director Gerente.



Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por parte de los diferentes Portavoces, tiene la palabra el señor Director Gerente de Parques Tecnológicos.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADE PARQUES TECNOLÓGICOS Y EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN, S. A. (SEÑOR BAETA MARTÍN):**

Voy a intentar dar contestación a todo lo que me han planteado desde un punto de vista técnico. Yo de política entiendo lo justo; entiendo de una empresa que llevo adelante, y les daré las explicaciones pertinentes desde un punto de vista técnico.

Esto es una sociedad anónima que está fuera del perímetro de deuda de la Junta, donde he dicho antes que es una empresa autosuficiente. Siempre ha buscado sus ingresos en el mercado, en un mercado que ahora mismo está como está, ¿eh?, que es difícil vender parcelas, y la restricción del crédito es importante. Por eso, cuando me habla de la conferencia del... comparecencia del Consejero, de si el ADE o no ADE... yo no, permíteme... permíteme que no... que no le sepa decir. O sea, yo tengo una empresa delante, y de esa empresa le respondo a todo lo que ustedes me... me pongan encima de la mesa.

La poca demanda... la... le agradezco el reconocimiento de la poca demanda de suelo industrial, porque es así, no hay demanda de suelo industrial. Precisamente el cambio de Gerencia de esta empresa está fundamentado en eso, en... en... en diriginos más a la comercialización óptima de los polígonos, y es... ahora mismo es nuestra prioridad. Nuestra prioridad es comercializar. O sea, una comercialización activa que estamos llevando a cabo cada vez que una empresa piensa que se puede... que quiere abrir un... un proyecto empresarial, ¿eh? Eso es a lo que nos estamos dedicando ahora.

Pero hay una cosa que no entiendo, que es el tema del oscurantismo del personal. Eso, si... le rogaría que... que me lo explicara, porque es que no... no sé exactamente a qué es a lo que se refiere. El tema del oscurantismo del personal de ADE Parques, la verdad es que me ha... me ha sonado como a... como un *poltergeist* todo esto; no entiendo exactamente qué ha querido decir con... con ese tema.

El tema de la Escuela de Cocina, yo le explico. El tema de la Escuela de Cocina es un arrendamiento operativo, que nosotros hicimos la Escuela de Cocina para vender, mediante un arrendamiento... perdón, operativo he dicho, un arrendamiento financiero a la Escuela de Cocina. Los temas de la... de... de formación no dependen de nosotros, no es una cosa que con nosotros tenga nada que ver.

Y en cuanto a los metros cuadrados... en cuanto a los metros cuadrados, yo... vamos, si quiere, me pongo a leerle esta sábana de los metros cuadrados vendidos, pero vamos, yo entiendo que a lo mejor era más propio que me hiciera una... una pregunta a mi empresa, y yo les contestaba de la situación que tienen los polígonos. Pero vamos, les puedo empezar a hablar de Las Cañadas en El Barco de Ávila, que son 45.000 metros, que está totalmente vendido, Las Ventillas... Tenemos setenta y un polígonos. Si quieren, lo hago. O sea, lo dejo a su... a su elección, ¿eh? Vale.

Las exigencias a las empresas que... yo comparto con usted lo que me estaba diciendo, de que no se puede dejar que las empresas inviertan... o sea, venderles suelos... suelo en unas... en unas condiciones favorables, para que, simplemente, que instalen las empresas, reciban subvenciones y se vayan. Yo, de lo que sé, las



subvenciones ahora mismo están... por lo menos nosotros no subvencionamos absolutamente nada.

Y las restricciones a las... a la transmisión de las empresas que tiene ADE Parques son muy grandes. O sea, nosotros exigimos, porque tienen condición resolutoria en la escritura de compraventa, de que si no ejecutan más del 50 % de la edificabilidad de la parcela en cuatro años, tenemos la potestad de resolver el contrato, y volvernos a quedar con el suelo, porque nosotros vendemos para que se ejecute, ¿eh? Esa... esa... esas restricciones que usted exige y que nosotros tenemos las vamos a cambiar, porque eso lo que nos está provocando es que haya mucha gente que, en momentos de incertidumbre como el actual, no se atreva a invertir. Dice: yo voy a invertir, pero me estás obligando a ejecutar una edificabilidad determinada, en un momento que yo no sé si mi empresa, si voy a tener financiación bancaria para tirar adelante. Por eso las... es unas... son unas restricciones que creemos que debemos flexibilizarlas, para cumplir con lo que nosotros estamos... el objetivo que tenemos, que es el comercializar en las mejores condiciones y con la mayor flexibilidad posible. El equilibrio le encontraremos, no le quepa a usted duda, Señoría, que encontraremos el equilibrio de buscar que el que compre invierta, pero tampoco establecer unas condiciones rígidas, que obliguen a las empresas a unas exigencias de inversión que hoy mismo, como... hoy mismo, como he dicho en la comparecencia, hay veces que no pueden cumplir, ¿eh?

El tema del polígono de Ircio, que han... han hecho referencia los dos Portavoces al mismo, yo les explico el tema de Ircio. El tema de Ircio, yo lo que sí que les puedo decir es que los profesionales que me he encontrado en esta empresa a mi llegada son profesionales y saben lo que hacen. El polígono de Ircio, el acceso del polígono de Ircio, no es que le haya marcado ADE Parques y ha dicho "se hace ahí". Ese acceso del polígono de Ircio es un sistema general que el propio municipio reflejó en su Plan General de Ordenación Urbana. O sea, no es que nosotros hayamos dicho "el acceso ahí". Nosotros presentamos un proyecto con un acceso -que no es el adecuado, estoy de acuerdo, lo comparto, no es un acceso adecuado el que tiene ahora-, pero el acceso que tenemos que ejecutar, y para el que hay un presupuesto de 2.400.000, eso era un sistema general del municipio. No es una cosa que hayamos hecho nosotros, lo hizo ellos... lo hicieron ellos. Se sabía que había restos romanos allí, porque se sabía, estaban catalogados, romanos.

Luego les... luego les doy, si quieren, toda el... toda la cronología de... del tema de Ircio, que... que lo... lo tengo muy claro, ¿eh?, el tema de Ircio. Pues mire, en el veinte de enero, se... se licitaron las obras de ese nuevo vial, teniendo en cuenta que estaba... había unos restos catalogados romanos, pero unos restos catalogados romanos que no pasaba nada. Estaban catalogados, repito. Cuando está catalogado un resto arqueológico, lo que se hace es taparle, ¿eh? El día diez de marzo se firma el acta de replanteo de esa obra, que esa obra se inició, ¿eh? El día dos de marzo del dos mil diez se adjudican los trabajos arqueológicos, porque nos obligaba, al haber... estar catalogados unos restos arqueológicos, nos obligaba a hacer un seguimiento arqueológico durante la obra, y se contrató con una empresa.

Tres días antes de terminar los... los estudios arqueológicos, aparecieron unos restos que no estaban catalogados, que eran unos restos celtibéricos, ¿eh? Unos restos celtibéricos que lo que obligaron fue a hacer una excavación, una excavación. Y había dos formas de... de solucionarlo, y eso dependía de Patrimonio. Yo entiendo



que los bienes... el patrimonio cultural, también entiendo que es importante, a pesar de que... del... de mis ideas promotoras, pero entiendo que el patrimonio cultural hay que respetarle. Pero dieron tres opciones: una, que era la destrucción total de los restos, el proteger los restos bajo la infraestructura, realizar un paso elevado o desviar la actuación quince metros. Desviar la actuación quince metros, cuando estamos hablando de un sistema general, supone una modificación del Plan General de Ordenación Urbana. Una modificación del Plan General de... de Ordenación Urbana que está abierto a procesos de información pública y aprobaciones inicial, provisional y definitiva, tres años.

Con lo cual, lo que se dijo, vamos a hacer una obra... -lo que quedaba de ejecutar de ese proyecto inicial que les estoy indicando eran 200.000 euros; al aparecer estos restos se incrementó la inversión a más de 2.000.000 de euros, ¿eh?- con lo cual, no obstante, se hizo un nuevo proyecto para la ejecución del vial y se hizo un proyecto, que nos obligaba Patrimonio Cultural, de consolidación de esos restos, ¿eh? Eso se presentó a finales del año pasado. (No le voy a contar toda la cronología, para no... para no aburrirle, ¿eh?, para no aburrirle). A finales del año pasado, el día diecisiete de octubre, el Ayuntamiento de Miranda, previa presentación del proyecto, nos dio la aprobación al proyecto de ejecución de consolidación, y el día siete de diciembre nos dio la aprobación al proyecto de ejecución del vial. Y ese proyecto, desde que tenemos esta operación, es prioritario para nosotros.

Hemos tenido que priorizar otras inversiones, porque no estoy de acuerdo con que no hay nada ejecutado. Se han ejecutado y se han pagado cosas. Cuando una obra está en los momentos finales, como es las... la que les he reseñado, solo falta liquidarlas. Liquidar una obra no es que sea ejecución, es liquidación, y eso supone un desembolso, de los cuales hemos tenido que hacer, desembolsos de todo eso. O sea, que para... justificando la... lo realista de los presupuestos que estamos... De todas maneras, cualquier duda que tengan respecto al vial de Ircio, yo se la cuento. Esto es prioritario para nosotros; tenemos el... el pliego preparado, y saldrá ya, esto tiene que salir ya, ¿eh?

En cuanto a la falta de estrategia de... en cuanto a... a las actuaciones que nosotros hemos llevado a cabo, todas están perfectamente analizadas. Una cosa es que la falta de estrategia, la estrategia que... que a lo mejor para usted es la... es la óptima, no es la óptima para nosotros, pero todo está estudiado, y se hace todo en... o sea, todo está hecho por algo, ¿eh?

El tema de los parques vacíos, hay muchos parques que están todavía en fase de terminación. Sí que es cierto que la ocupación de los parques que actualmente tenemos en el mercado, pues no es la que nosotros quisiéramos -soy yo el primero que lo he dicho-. Yo quiero una ocupación mayor. Por eso necesi... desde esta empresa creemos absolutamente necesaria la comercialización del producto, ¿eh?, necesitamos comercializar el producto. Si no, esta empresa, repito, que vive del mercado, es una empresa que no es que, como dice usted, la cierren, es que al final vamos a tener que cerrar si no vivimos del mercado, porque vivimos de lo que vivimos, ¿eh?

El tema de Magaz -dice que según venía usted de Burgos ha visto polígonos-. El de Magaz no está a la venta, no está terminado; el tema de... el polígono de Magaz no está terminado. Y el polígono de Venta de Baños, lo único que queda... está pendiente de venta es una tercera fase. Hay dos fases que están terminadas,



y la última fase, que ahora mismo está en modificación del Plan General, y la venta de parcelas sí que tenemos demanda, pero la venta de parcelas está... las licencias están suspendidas en lo que se tramita la modificación del Plan General de Venta de Baños, que suponemos que terminará a finales de este año, ¿eh? No obstante, sí que tenemos compromisos en Venta de Baños, ¿eh?, pero solo se limita Venta de Baños a la tercera fase; las dos primeras están vendidas al cien por cien.

El tema del Parque Tecnológico de Burgos, me va a permitir que le deje al final, porque el tema del Parque Tecnológico de Burgos creo que requiere una reflexión especial, ¿eh?

Que... se queja de que... de que hemos reducido el presupuesto, pero a la vez se queja de que tenemos los parques vacíos. ¿Cómo vamos...? ¿No entiende que la... -yo por lo menos lo entiendo así- que la prioridad tiene que ser comercializar, buscar retornos y continuar con nuevas inversiones? Eso es la estrategia, y esa es la... esa falta de estrategia que usted me indicaba, esa es la estrategia que tenemos: comercializar, buscar retornos y... y volver a nuevas ubicaciones. Con la... con la oferta que tenemos ahora mismo de suelo, consideramos que es suficiente para los próximos años, ¿eh?, sobre todo con las actuaciones que tenemos... que tenemos en marcha. Evidentemente, la bajada de la inversión se la he dicho yo, la bajada de la inversión es del 68 %, porque... porque son los momentos que son. Ahora mismo esta empresa vive del mercado, y la financiación está como está, y la venta de parcelas está como está. Evidentemente, que vamos a bajar la inversión, no podemos... no nos queda otro camino.

El tema de la Ciudad del Medio Ambiente, con el tema de la biomasa, yo le explico. Lo he dicho en la comparecencia, la Ciudad del Medio Ambiente tiene dos sectores: uno con uso prioritario residencial, y otro con uso... con uso predominante industrial. En breve, en breve, firmaremos un acuerdo para que el sector industrial se haga a través de Somacyl. Somacyl, precisamente, porque allí hay una planta de biomasa en construcción que va a ser un referente; un referente no solo en Castilla y León, sino en España. Pero la Ciudad del Medio Ambiente sí que se va a ejecutar, en la... en la segunda fase, el acuerdo se formalizará en breve. Las... el presupuesto que hay en la Ciudad del Medio Ambiente para el sector uno se corresponde con labores de mantenimiento -que ahora le explico en lo que consisten las labores de mantenimiento- y con las obras necesarias que es... con las obras que es necesario realizar en el sector uno para dar servicios al sector dos. Hay una serie... son dos sectores que son contiguos, y las conexiones de los sistemas generales exigen determinadas obras en el sector uno, que las vamos a ejecutar, ¿eh?

El tema de mantener empresas, evidentemente -hablaba usted de Cedetel-, que cierran en los parques, unas empresas cierran y otras empresas vienen, ¿eh? La ocupación media del Parque Tecnológico de León en los últimos años es constante, es una ocupación constante. Y el Parque Tecnológico de... de Boecillo, perdón, el Parque Tecnológico de León está ocupado al 74 %, se lo he indicado antes; la ocupación que tiene el Parque Tecnológico, ahora mismo, de León es del 74 %, superficie vendida. Tienes a una empresa farmacéutica, como es Gadea, que está pendiente de construir su planta, pero nosotros la parcela ya se la hemos vendido; y no recuerdo... no recuerdo más. Cualquier... cualquier aclaración que quieran, se la doy.

En cuanto al tema del Parque Tecnológico de Burgos, esto requiere un monográfico, ¿eh? El tema del Parque Tecnológico de Burgos, yo le puedo explicar la



operativa que se ha seguido desde esta empresa para la generación de ese espacio, y la información que usted ha dado no es... no se ajusta a la realidad de lo que ha pasado aquí, ¿eh?

Nosotros el mecanismo que seguimos es que, una vez elegido la ubicación de un polígono, lo que se eligió entre los municipios de Burgos y Cardeñajimeno –se sabía que estaba en Burgos y Cardeñajimeno, no podía ser de otra manera, donde íbamos a hacer ese polígono–, la figura urbanística que se decidió para el asentamiento y el desarrollo de ese polígono fue un plan regional de ámbito territorial, ¿eh?, según viene definido en el Artículo 20.b) de la Ley 10/98, de cinco de diciembre, de Ordenación del Territorio –o sea, esto se ha hecho...–, que dice que los planes parciales de ámbito territorial tienen por objeto planificar actuaciones industriales, residenciales, terciarias, dotacionales o de implantación de infraestructuras que se consideren de interés para la Comunidad.

Según el Artículo... según el Artículo 377 del Reglamento de Urbanismo vigente –porque luego se cambió, el Reglamento de Urbanismo en el año dos mil nueve sufrió una modificación, pero el vigente inicialmente era este–, decía que los instrumentos de ordenación del territorio también pueden delimitar reservas de suelo urbanizable no delimitado para patrimonio público de suelo, ¿eh?

Por tanto, se optó por la figura del plan regional de ámbito territorial para el desarrollo del parque, que lo que hacía era clasificar... clasificar –perdón– terreno del ámbito como urbanizable no delimitado, y, a su vez, al amparo del Artículo 377.1 reseñado del Reglamento de Urbanismo, realizar una reserva para patrimonio público de suelo. ¿Qué se pretende con el patrimonio público de suelo? Pues que, vía expropiación, el coste, no se especule con un suelo cuando el fin de ese suelo es un fin público –para eso está creado, un proyecto regional–. Eso se hizo en aquel momento. Evidentemente, el beneficiario de ese procedimiento de expropiación conforme a ley era una empresa pública, que era, en aquel momento, Gesturcal; hoy, ADE Parques.

Como en todos los polígonos donde hemos desarrollado estas actuaciones, los propietarios recurrieron... recurrieron las valoraciones, recurrieron las valoraciones. Y aquí tenemos el primer problema que nos encontramos: que normalmente el recurso de valoraciones se queda solo en la valoración, que no vale uno, que vale cuatro. Pero aquí, la sentencia de un Juez lo que hizo fue modificar la calificación del suelo; un Juez, cuando la... las calificaciones del suelo se modifican por los instrumentos jurídicos habilitados a tal fin, no una sentencia judicial, ¿eh? Valga que, por supuesto, respetamos las decisiones judiciales, por supuestísimo, ¿eh?, en lo que no estamos de acuerdo las recurrimos, como... como cualquier ciudadano.

Una vez que califica el suelo nosotros no modificamos el proyecto regional, porque no es necesario la modificación del proyecto regional. Para la tramitación del proyecto regional que te habilita a la calificación del suelo como un urbanizable delimitado o no delimitado no es... no es necesario la calificación... el cambio de calificación de suelo para el cambio... el cambio de la figura de planeamiento; estábamos hablando de una... estamos hablando de una figura de planeamiento.

Lo que no hemos entendido nunca... –y yo le puedo hablar desde cierta objetividad, porque yo esto... el inicio del Parque Tecnológico de Burgos es del año dos mil cuatro, ¿eh?, y yo esto simplemente lo que he hecho es tirar de información– lo que nunca he entendido es la actitud beligerante del Ayuntamiento de Cardeñajimeno con todo esto, no ganaba nada; no, no lo... no ganaba nada. El Ayuntamiento de...



el Ayuntamiento de Cardeñajimeno impugnó el proyecto de actuación e impugnó el plan parcial. ¿En qué... en qué sentido? Bueno, las... el recurso tiraba por todos los lados. Al final, el Juez lo que le dio la... en lo que fundamentó su sentencia es que el... el plan parcial no incluía... o sea, el plan parcial incluía los accesos que no estaban incluidos dentro del proyecto regional; correcto. Pero eso, en el Artículo 22 de la Ley de Ordenación del Territorio, lo dice claro, ¿eh? Se lo voy a leer textualmente: “La aprobación de los planes y proyectos regionales comportará la declaración de utilidad e interés social y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos que resulten necesarios para la ejecución del plan o proyecto, incluidos los enlaces y conexiones con las redes de infraestructuras previstas en los planes de ordenación urbanística y en la planificación sectorial”. Esto me habilitaba a hacer un acceso fuera del ámbito del proyecto regional.

Como no estábamos de acuerdo con esta sentencia, ni estamos de acuerdo, está recurrida; esta sentencia se recurrió en casación... se recurrió en casación ante el Tribunal Supremo. Con lo cual, tenemos dos opciones: o esperar a que se resuelva la... el recurso de casación –que, en el mejor de los casos, pueden ser cuatro o cinco años– o optar por lo que estamos optando, que es modificar todos los instrumentos de planeamiento, ¿eh?, para restablecerlos a la legalidad. Desde el minuto cero, y con un inconveniente, que toda los... toda la normativa del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, incluso la normativa sectorial, ha cambiado, por eso el trámite está como está.

Pero, les repito, no entiendo, porque el recurso que plantea el Ayuntamiento de Cardeñajimeno, que deriva en una sentencia que nosotros aceptamos pero no comprendemos, no entiendo, no sé qué... no sé qué... qué fin, qué buscaba, qué ganaba el Ayuntamiento de Cardeñajimeno. Yo se lo puedo decir: ellos no quieren el parque, ellos no quieren el parque; si le quisieran, no hubieran hecho esto, porque no tiene ningún... no... a ellos no les da nada, lo único que hace es tirar por tierra una actuación muy complicada, como son todas las... todas las actuaciones en suelo.

Y en esas estamos: se aprobó la ISA... O sea, estamos en un procedimiento totalmente nuevo. Tenemos un... trabajamos... esto lo trabajamos en comité –para que vea la importancia que estamos dando nosotros al tema del Parque Tecnológico de Burgos–, un comité donde estamos siete-ocho personas –que no lo digo por mí, yo... pero sí que le puedo asegurar que el resto son personas de los que más saben en urbanismo en esta Comunidad–, para intentar solucionar, y la conclusión de todos es la misma: por qué el Ayuntamiento de Cardeñajimeno tiró ese... ese planeamiento cuando hay tanto interés –y lo vemos todos los días en los medios de comunicación– por que el Parque Tecnológico de Burgos salga adelante.

El tema de Ircio, no sé si le ha quedado contestado el tema de los accesos a Ircio, ¿eh?

En cuanto a la... a la promoción de la I+D+i, evidentemente, nosotros promovimos la I+D+i, pero somos un... una empresa de servicios, en ese aspecto, no damos subvenciones. Nosotros no damos subvenciones, no tenemos cuantía presupuestaria para dar subvenciones a las empresas, más que nada porque no es objeto de nuestra Sociedad. Nuestra Sociedad es una... una prestadora de servicios y una empresa que se dedica... promotora que se dedica a la venta de suelo industrial, ¿eh?

En cuanto a la... agradezco la... la comparecencia del Portavoz de... del Partido Popular. Entiendo que la comercialización de los productos nuestros es lo único



que podemos hacer, entiendo que tiene que ser así; nos podemos equivocar, por supuesto. Y, además, si ustedes entienden que nos estamos equivocando, sí que... estoy a la disposición de quien quiera para que nos dé... nos diga cómo podemos hacerlo. Estamos en contacto con agentes de desarrollo local, estamos en contacto con todos los municipios donde tenemos actuaciones, estamos en contacto con cámaras de comercio, estamos en contacto con CECALE, estamos en contacto con todo el mundo para... si alguien quiere un metro cuadrado industrial, nosotros se le ponemos en las mejores condiciones; si hay alguna cosa a mayores que podamos hacer, de verdad, estoy abierto, estoy abierto a cualquier tipo de sugerencia. La comercialización es lo único que tenemos que tirar para adelante, no nos queda otra.

Y el tema de la priorización de las inversiones, como bien ha dicho, es lo que tenemos que hacer, es lo que toca; esto es una etapa. La etapa inversora como instrumento inversor de esta empresa... ha sido el principal instrumento inversor de la Junta, pero ha pegado un cambio: ahora mismo no es un instrumento inversor, es un instrumento de gestión de servicios y es un instrumento que se tiene que dedicar a la comercialización del producto que tenemos. Nada más.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias, señor Director. En un turno de réplica, y por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Gracias al señor Gerente por el intento de explicaciones que ha dado, y que, bueno, son explicaciones. Si le hacía con el gesto así sobre lo de Ircio es que era conocedor de... de lo que me estaba diciendo, es decir, no que sobrase ni que no estaba de acuerdo; por aclarar.

Bien, ciertamente usted no tiene una representación política, por eso yo no he aludido al tema de Ciudad del Medio Ambiente, pero ya quiero hacerlo explícito: mi Grupo Político se opone radicalmente a la existencia de la Ciudad del Medio Ambiente, por eso no he hablado para nada de la Ciudad del Medio Ambiente. Creemos que es una aberración inversora y una... y una agresión ambiental, totalmente. Entonces, ya lo digo, no es que no tenga nada que opinar, es que ahí, como es la globalidad, no entro en lo demás.

También le hacía el gesto cuando lo de la lectura de los polígonos. Bueno, y no me refería tanto que fuese polígono por polígono, y metro por metro, y parcela por parcela, como que hubiésemos tenido una cifra global. Y, si lo digo, es que, mientras hemos sido capaces de encontrar las empresas establecidas en los Parques Tecnológicos de Boecillo y de León en la página web -de hecho aquí lo... lo tengo bastante explícita, ¿no?, la... la página-, no hemos accedido, a lo mejor no hemos sido capaces de encontrar el número, o sea, los polígonos que ya están construidos, y lo que está vendido, lo que no está vendido. Por eso, lo pedía para la evaluación, porque sí nos parece importante.

Y, sobre todo, porque, como ciudadanos, y, encima, como representantes políticos, para mí es un dolor pasar junto a algunos polígonos, que le ves obligatoriamente; es decir, si estás en casa, no le ves, pero, cuando estás permanentemente en carretera, como algunos estamos por nuestras responsabilidades políticas, te estás



encontrando no polígonos, sino ya jardines salvajes con bancos, y farolas, y aceras en multitud de lugares de la Comunidad, y nos parece grave esa situación. Por eso queríamos incidir.

Y que quede claro que tendrá todo nuestro apoyo para la comercialización de todas las parcelas industriales que... que se han generado. También es cierto que tenemos muchas dudas sobre la viabilidad de algunos polígonos donde están construidos, pero eso es otra cuestión. Una vez que allí hay dinero público, hay que hacer que eso sea efectivo al objeto con el cual se ha construido, que es generar empleo y dinamismo económico.

Lo que sí me gustaría conocer, también al respecto, es, en el tema de comercialización y... Bueno, se me olvidaba una cuestión: sí me gustaría tener ese listado con posterioridad; es decir, no que me lo lea, pero, si me hace una copia, a mí me sirve, o nos la hace llegar a los Grupos, es decir, sin tener que pedir por escrito, por eso de la burocracia. Y miro a la señora Secretaria de la Mesa, ¿no?, no tanto por no hacerlo... no hacerla trabajar a ella como por el retraso que supone, ¿no?, que... que lo de hacerla trabajar a ella, pues va en su trabajo, como en el mío hacer lo que estoy haciendo, ¿no? Entonces, si nos puede hacer llegar una copia a los Grupos, a mí me sirve. Además, ya consta en el Diario de Sesiones en este momento.

Que sí me gustaría saber es, de alguna forma, bueno, en los objetivos de comercialización que se plantea, ¿no?, las líneas de intervención. Porque, lógicamente, un polígono industrial... -usted ha nombrado Barco de Ávila; vamos a seguir con Barco de Ávila, ya que le ha nombrado usted entre el... creo que era el primero que iba a leerme, ¿no?, el de Barco de Ávila, ¿eh?, que... pero por eso, por no ir a otros por... que yo también conozco y que están por ahí, ¿no?- entonces, de alguna forma, ver los objetivos de comercialización de ellos, porque creo, me imagino que ustedes son los primeros interesados como sociedad anónima, que ha recalado que es el ADE, en que esa comercialización a final de año se lleve a cabo desde el punto de vista empresarial como, además, del objetivo que se plantea el propio ADE Parques Tecnológicos.

Pero porque no nos gustaría -y creo que no se está haciendo, pero por si acaso lo digo aquí- que estuviésemos enfocando la comercialización de esos parques existentes y no... no recogidos por el mercado dentro del empresariado local, que también hay que ofrecérselo, hay que intentar la concentración. Pero nosotros, desde Izquierda Unida y desde el Grupo Mixto, entendemos que lo verdaderamente importante para todos los... los parques construidos por toda la Comunidad sería ser un núcleo de atracción a empresariado y a iniciativas que no sean las meramente locales, porque, si no, no serviría al objetivo al que se han empleado los recursos públicos, o así lo entendemos. Porque un parque... un polígono industrial no debe ser la ordenación del territorio municipal; no, eso debe ir por otras vías, ¿no?, así lo entendemos.

Creo que no se me queda nada en el tintero de lo que pensaba decirle. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor González Suárez. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y en turno de réplica, tiene la palabra el señor Jurado Pajares.

**EL SEÑOR JURADO PAJARES:**

Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo. Bueno, mucho... rápido, porque el tiempo es escaso y han surgido bastantes cosas. No haré referencias, señor Presidente, soy muy disciplinado con sus instrucciones, a la Portavoz del Grupo Popular, porque entiendo que no es el debate, sino que el debate es con el... con el señor Director. Además, simplemente darle la enhorabuena, señora Alonso, porque, como usted ha hablado todo el rato en primera persona, darle la enhorabuena por entrar al equipo directivo de la empresa ADE Parques; he de darle la enhorabuena. No sé si podrá realizar mucho trabajo o no, pero mi más sincera enhorabuena. Supongo que no será en un puesto de dirección de la empresa, porque no ha hablado nada del personal, pero sí que he visto que uno de los puestos directivos se suprime; el resto se mantienen. Supongo que no será un puesto de directivo, pero enhorabuena, señora Alonso.

Y, simplemente, bueno, me sumo de todas formas también a la petición del listado de los metros cuadrados útiles... o sea, utilizados o no de... de los polígonos industriales.

Pero sí que me resulta curioso, señor Baeta, que usted diga que es una sociedad anónima y que no entiende de política, porque es verdad que es una sociedad anónima, pero también es verdad que es de las pocas sociedades anónimas, o algunas sociedades anónimas, que rinden cuentas en un Parlamento, donde sí se habla de política. Por lo tanto... -no... no todas lo hacen- por lo tanto, ni... ni será tan apolítica ni será tan autosuficiente cuando también recibe fondos de... de la Administración. Por lo que le digo, porque no todas las sociedades... sociedades anónimas tienen que rendir cuentas en un Parlamento. Igual era una buena solución, ¿eh?, no... no descarto que las sociedades anónimas tuviesen que rendirlas, pero... pero, desde luego, no lo es.

Por lo tanto, cuando le hablo de estrategia, ¿qué me quiere decir usted?, ¿qué la sociedad anónima que usted dirige es la que decide la estrategia de los parques tecnológicos? ¿Nada tiene que ver la Junta de Castilla y León, la Consejería de Economía y Empleo de... con estas decisiones que se toman? Porque entonces sí que me preocupa; entonces sí que me preocupo, señor Baeta, si las decisiones las toma una sociedad anónima... no por usted ni por su equipo directivo, pero, si las decisiones las toma una sociedad anónima y no la Junta de Castilla y León sobre los parques tecnológicos, entonces sí que me... sí que me... me preocupa.

En todo caso, bueno, lo del acceso al polígono de Ircio. No... no le he culpado a su Sociedad ni a usted, por supuesto, lo que digo es que sí que... sí que es cierto... he culpado a la Junta. Pero, bueno, en su carácter apolítico trasladaré esa protesta a la instancia política que fue el Departamento de Patrimonio y otros que no se pusieron de acuerdo cuando surgieron esos restos arqueológicos para hacerlo quince metros más allá, hacerlo por encima o para hacerlo de alguna otra manera, ¿no? El caso es que, por unos, por otros, la casa sin barrer -como se suele decir-, y estuvieron... y va casi para dos años el retraso en el acceso al polígono de Ircio.

Y respecto al Parque de Burgos, bueno, muchas cosas se han dicho -como usted dice, casi un monográfico-, pero ha habido una que me ha... me ha resultado sorprendente, que es la de que la culpa... usted culpa a Cardeñajimeno, al Ayuntamiento, supongo que será, de Cardeñajimeno de no querer ese parque. ¿Por qué



no...? No entiendo por qué esa acusación de no quererlo, porque ¿ponían trabas? Ponían trabas porque parte del suelo era suyo, y... y no se beneficiaba de... después de toda esta amalgama que nos ha dicho de tribunales y no, yo, lo que queda claro es que no se les daba compensación por esa utilización del suelo que se estaba haciendo. Y yo creo que es lo que han... lo que reclamaban.

Porque, para no ganar nada... -señor Director, permita... igual usted no lo sabe, porque esto es parte política- pero, para no ganar nada el Ayuntamiento de Cardeñajimeno, bien que fue el señor Delegado Territorial de Burgos -este... que por aquel entonces era el señor Jaime Mateu, no sé si lo conocerá- con un acuerdo debajo del brazo, con muchos millones; bueno, con muchos millones, con algún millón de euros para el Ayuntamiento de Cardeñajimeno. Con lo cual, eso de que no ganaba nada, no sé, quizá sí que ganaban algo. Y no entiendo por qué dicen que no quieren el... el parque tecnológico los vecinos de Cardeñajimeno.

En todo caso, quería aprovechar este segundo turno, pues para hacer un... un mayor análisis, quizá, de... del presupuesto -en la primera he hecho unas reflexiones más políticas o más de carácter político-, pues un mayor análisis del presupuesto, sobre todo en la parte de volumen de negocio, de ventas y de la financiación, porque hay cosas curiosas también, cosas que, además, no se corresponden muy bien con lo que usted ha dicho.

Porque el volumen de negocio, por supuesto que yo... -no me voy a referir...- pero por supuesto que yo estoy de acuerdo con la... me parece muy bien el ajuste de precios que ustedes hacen para el suelo; ¿cómo no me va a parecer bien? Por supuesto, para que se dé salida a esas parcelas.

Me parece muy bien la flexibilidad, también, que... que usted nos decía que ofrecen para... para la venta de esas parcelas, pero ¿es que de verdad piensan vender tantas parcelas, señor Director? Es que, fíjese, en los presupuestos, que los tengo aquí delante, en la ejecución de dos mil diez y en la estimación de dos mil once, pues no soy un experto contable yo, pero en ejecución en dos mil diez fueron 6.700.000... por valor de 6.700.000 las parcelas que se vendieron. La estimación de dos mil once era de veinticuatro millones setecientos cincuenta... casi 25.000.000; y es que este año preveían ustedes 27.000.000 de ventas.

¿De verdad en dos mil doce va a vender más que en dos mil diez, que se comprobó que no, y más que en dos mil once? Es que no me lo creo, señor Director, no, no, no, no. Si... ojalá fuese verdad, ¿eh?, ojalá fuese verdad que en dos mil doce vendiésemos parcelas por valor de 27.000.000, pero me da a mí la sensación de que no. No... no sé, igual nos lo explica ahora. Me da la sensación de que en dos mil doce se vuelve a incurrir en el mismo error que se incurrió en dos mil diez y en dos mil... y en dos mil once.

Y el tema de la financiación, como le decía. Usted, que decía que eran autosuficientes. Hombre, señor Director, tan autosuficientes no lo son, que parte de la financiación la obtienen de ADE Inversiones y Servicios -que es una empresa de su grupo, es verdad, pero bueno, dependiente también de la Administración Pública-, y este año, en concreto, también...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Debe ir acabando, señor Jurado.



### EL SEÑOR JURADO PAJARES:

(Sí, acabo enseguida. Gracias, señor Presidente). ... también del Ministerio de Ciencia e Innovación. Y es más, también reciben un crédito, que se le ha olvidado decírnoslo –o por lo menos así lo pone, igual le han hecho un “copia y pega” del año pasado, no creo, será que es verdad–, un crédito de 30 millones de euros del... del Banco Europeo de Inversiones. Con lo cual, ¿por qué, si... si tantas parcelas van a vender, para qué solicitan un préstamo? ¿Es necesario, de verdad, ese crédito de 30 millones de euros al Banco Europeo de Inversiones? ¿No es que será... no será, señor Director, que la previsión de venta es mala, y por eso ustedes tienen que... –mala la previsión, quiero decir, que no se va a vender tanto– y por eso tienen que solicitar ese... ese préstamo?

Por lo tanto, no... no es verdad que lo único que puedan hacer es vender parcelas y... o... o promoverlas, vamos; sí, vender parcelas para sacar rendimientos; también los sacan de una financiación, de un préstamo, al Banco Europeo de Inversiones, que nos explicará por qué es.

En todo caso, bueno, como le he dicho al principio, espero que cumplan algunos compromisos. El... el de Herrera, de crear diez... el Presidente Herrera, en la Inversión... en su Inversión, que dijo que iba a crear 10 millones de metros cuadrados más de... de suelo industrial, espero que no lo cumplan, porque, como le he dicho al principio, no creo que sea necesario. Sí que espero que cumplan otros compromisos, como era el del Parque Científico en Palencia de... ligado a la agroindustria; otro tipo de... pues, como decíamos antes, más... más de carácter tecnológico, no tanto industrial, sino más de carácter tecnológico, porque creo que va más acorde con el futuro, con... con empresas que generen valor añadido y que generen competitividad, que también se ha hablado hoy.

Por lo tanto, espero que cumplan más esos compromisos que... que el otro que le decía. Y, sobre todo, que nos dé alguna explicación de estas cosas curiosas que me han aparecido. Muchas gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Jurado. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, y en un turno de réplica, tiene la palabra la señora Alonso Sánchez.

### LA SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ:

Sí. Gracias, Presidente. Lo primero, mis disculpas por haberme saltado el Reglamento. Disculpas a los Portavoces de los otros Grupos Políticos. Y no formo parte del Gobierno, pero sí como miembro del Grupo Popular, desde luego, apoyamos –y volvemos a... a decirlo, alto y claro– las actuaciones que lleva el Gobierno Regional, que parece que es importante que... que todos hemos comprobado.

Y en las distintas memorias de la... de la actividad de la empresa ADE y de todas las... las intervenciones que ha hecho el señor Director, pues hay que reconocer –y así lo quiero hacer expresamente, y se lo digo a usted– que hace seis años apenas había metros industriales, y que en estos momentos están ustedes interviniendo –y por eso quiero felicitarles– en más de 35 millones de metros cuadrados. Creo que eso es importante, y es importante también que ustedes se hayan convertido en ese instrumento fundamental, en ese promotor, que lo están haciendo, además, en solitario, por encima de las inversiones privadas, y, desde luego, en diferencia con



algunas otras empresas públicas que también tendrían responsabilidad sobre esa actuación, y que, por lo tanto, creemos que desde el Gobierno Regional –y así también quiero manifestárselo– se ha hecho una apuesta clara en lo que es la dotación del suelo industrial de esta Comunidad, una... una dotación que, como decía, también ha tenido que asumir en solitario.

Y, efectivamente, además de asumirlo en solitario, lo asumen sin que le cueste a los ciudadanos ni un solo euro. Este sistema de financiación que ustedes tienen que hacer –y por eso están sufriendo también, lógicamente, las tensiones, y por eso han cambiado y han apostado en estos momentos, y han dado su prioridad a la comercialización– lo están haciendo como cualquier empresa, y por eso tienen que ir a temas de endeudamiento, como lo hace cualquier empresa; tienen que ir al tema de ventas, pero creo que aquí es fundamental el tema de que se ve en el presupuesto, y lo podemos ver en la evolución presupuestaria, que son ustedes una empresa solvente. Y, en ese sentido, es una garantía, y así lo considero como castellano y leonesa, para el futuro de esta Comunidad.

Y simplemente decirle que creo que es importante lo que ustedes han hecho y lo que ustedes han planteado en este presupuesto, un presupuesto, lógicamente, que lo han tenido que hacer conforme a la evolución económica que se ha planteado, y que, por lo tanto, lo que ustedes han sido capaces de hacer en estos momentos es pasar página, ir a una etapa de consolidación –y no de expansión–, y creo que en ese sentido, pues todos tenemos la tranquilidad de que vamos a contar con ese... con esa oferta importante y suficiente para las empresas; que es verdad que estamos en una situación, en estos momentos, compleja, pero que esa capacidad que se tiene de adaptarse a la situación, pues, desde luego, es una garantía... una garantía de futuro.

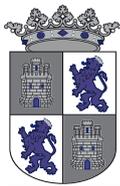
Y, por lo tanto, volvemos a reiterar el Grupo Parlamentario Popular que es un acierto los tres objetivos que ustedes se plantean, que son ustedes capaces de ir creciendo, que se ha ido demostrando, desde la creación de la propia Sociedad, y que, lógicamente, desde aquí creemos que han priorizado ustedes adecuadamente en este presupuesto del dos mil doce esas inversiones que consolidan lo actuado, esas inversiones que, además, lo que determinan es que es un presupuesto que es realista, que es un presupuesto que es austero, que es un presupuesto que está equilibrado... que tiene un equilibrio entre los gastos y... y los ingresos, y por eso, desde luego, cuentan con todo nuestro apoyo en esta etapa, que consideramos que es una etapa difícil, y les animamos a seguir en ese empeño y que tengan unos resultados positivos en ese planteamiento nuevo que ustedes han hecho.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Alonso. Y, en un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director Gerente de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE ADE PARQUES TECNOLÓGICOS Y EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN, S. A. (SEÑOR BAETA MARTÍN):

Voy a intentar ser muy breve. Los metros cuadrados vendidos, o sea, la... la Sociedad ADE Parques, yo sí que le puedo dar un dato: le había entendido que quería el dato polígono por polígono. Vale, pues yo se le doy. Le digo que la Sociedad ADE Parques –antigua Gesturcal– ha actuado sobre 35.201.084 metros cuadrados; de los cuales, a la fecha, están urbanizados 19.759.802,99; de los cuales, están vendidos el 59 % y pendientes de venta el 41 %; están en curso de urbanización



6.191.175,83 metros cuadrados, y están sin urbanizar 6.426.598,13, estando en estudio 2.823.588,50; en estudio, delimitaciones de determinados proyectos regionales, y que falta de iniciar las operaciones pertinentes de compra de suelo.

Los objetivos de comercialización se les digo muy claros: vender. Y estoy de acuerdo con usted: yo no me puedo limitar a un ámbito municipal; por eso, regularmente, todas las semanas, tenemos un comité de inversiones, donde se une gente de la extinta ADEuropa, que ahora forman parte de la Agencia, de ADE Financiación, para buscar todos los mecanismos posibles para atraerse cualquier empresa de cualquier sitio del mundo. ¿Hay muchos proyectos? Sí. Permíteme que no... permíteme que no se les cuente, no sea que se caigan, ¿eh?, por haberlo dicho, ¿eh?

En cuanto al tema de... yo no es... -probablemente, me haya expresado mal- yo no valoro... no es que no sea político, es que no valoro opiniones políticas, no vengo aquí a... a meterme en fregados políticos, ¿eh? Si tengo que meterme... pero es que yo creo que mi función en esta... en esta comparecencia, en esta Comisión, es dar unas explicaciones sobre una empresa, ¿eh? No he dicho... no he dicho otra cosa, ¿eh? Y, evidentemente, las planificaciones son planificaciones políticas, refrendadas con criterios técnicos, porque las decisiones políticas se... se toman con criterios... con criterios técnicos.

¿El volumen de negocios? Evidentemente, la previsión de negocios que tenemos es esa. Solo con la operación de la Ciudad del Medio Ambiente vamos a tener un volumen de negocio importante, porque la Ciudad del Medio Ambiente, como le he dicho antes, se va a subrogar. Yo, contarle toda la actuación, toda la operativa de la empresa, pues no sé...

El tema de los préstamos que tenemos ahora mismo... el tener ventas, de todas formas, sabe usted que tener ventas no es tener liquidez, sobre todo cuando estamos flexibilizando las formas de pago -hay muchas veces que las formas de pago supone pagos diferidos en dos o tres años-, estamos financiando nosotros al comprador, no encontramos otra forma. Para eso necesitamos, evidentemente, financiarnos nosotros, y nos financiamos a través de... y las nuevas inversiones nos financiamos a través de préstamos BEIS, de préstamos que no son... no son subvenciones, son ayudas reembolsables del Ministerio de Ciencia, que son ayudas que nos dan para reembolsarlas, ¿eh?, sobre todo para determinadas... para determinadas inversiones.

Poco más les... les puedo contar de... de mi intervención. Agradezco el tono, de verdad, de... que han tenido en ello, y, sobre todo, estoy a la disposición de ustedes para lo que en el futuro estimen oportuno.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias, señor Director Gerente. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta al señor Director Gerente?

Bien, pues, no habiendo más asuntos que tratar, y agradeciendo la presencia del Director Gerente y de todo su equipo, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos].*